



Máster Oficial de Patrimonio Histórico y Territorial

Facultad de Filosofía y Letras

Las políticas de vivienda pesquera durante el franquismo: el ejemplo de El Nodo en Avilés, Asturias.

Fishing Housing Policies During The Franquism: The Example of El Nodo in Avilés, Asturias.

Directores: Dr. Gerardo J. Cueto Alonso/ Dr. Alberto Ansola Fernández

Autora: Celia Ruiz Villa

Curso 2024-2025

RESUMEN: el colectivo pescador es portador y poseedor de un ingente patrimonio cultural, resultado de centurias de evolución y acrecentamiento, que no siempre se difunde o se pone en valor suficientemente. En el presente trabajo se desea legitimar el patrimonio pesquero como tal, no sólo como parte del patrimonio industrial, al tiempo que se profundiza en la rama arquitectónica del mismo durante la época franquista autárquica. Como ejemplo se ha escogido el barrio pesquero de El Nodo, en Avilés, Asturias, construido en la década de 1940 y que hoy vive una situación de conflicto.

PALABRAS CLAVE: Franquismo, pescadores, Avilés, vivienda pesquera.

ABSTRACT: the fisherman collective is carrier and holder of a vast cultural heritage wich is result of centuries of evolution and growth and sometimes is not spread or valued enough. This paper seeks to legitimize the fishing heritage as such, exploring in depth at the same time into its architectural branch during the Francoist autarchic period. As an example, the fishing neighborhood of El Nodo, in Avilés, Asturias, has been chosen. It was built during the 1940 decade and currently is facing a conflict situation.

KEYWORDS: Franquism, fishermen, Avilés, fishermen housing.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Objeto de estudio y objetivos del trabajo.....	3
1.2. Fuentes consultadas.....	6
1.3. Estructura del trabajo.....	8
 2. LAS POLÍTICAS SOCIALES Y DE VIVIENDA PESQUERA.....	10
2.1. Política social pesquera: de Alfredo Saralegui al Marqués de Valterra.....	10
2.2. Plan Nacional de Mejoramiento de las Viviendas en los Poblados de Pescadores...	17
2.3. Primeros anteproyectos y realizaciones: la Cornisa Cantábrica.....	23
 3. UN EJEMPLO DE BARRIO PESQUERO FRANQUISTA: POBLADO “VIR- GEN DE LAS MAREAS”/”EL NODO” EN AVILÉS.....	28
3.1. Antecedentes: Avilés y el barrio de Sabugo.....	29
3.2. El Nodo: proyecto y fases constructivas.....	36
3.3. Problemática actual en El Nodo.....	50
 4. CONCLUSIONES.....	54
 5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	57
 6. ANEXO DE IMÁGENES.....	65

1. INTRODUCCIÓN.

Entre las décadas de 1940 y 1960 el barrio pescador de Sabugo en Avilés, Asturias, que había acogido a la población marinera avilesina desde el medievo, sería sustituido por el Poblado de Pescadores “Virgen de las Mareas”, más conocido como *El Nodo*¹. Esto se desarrolló en el contexto de las políticas de reconstrucción económica del Primer Franquismo y, más concretamente, de impulso de la vivienda humilde desarrolladas por Pedro Muguruza: a él se debe, en conjunción al Instituto Social de la Marina (ISM), el Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en los Poblados de Pescadores, (PNMVPP, Plan de Poblados Pescadores) inscrito a su vez en el marco de otro gran Plan Nacional, como fue el de Mejoramiento de las Viviendas Humildes (PNMVH, Plan de Vivienda Humilde). Pero el desarrollo de las primeras políticas sociales pesqueras ha de situarse en la segunda mitad del siglo XIX y especialmente en las últimas décadas de la Restauración, y ello obliga a tener a Alfredo Saralegui como uno de sus impulsores pioneros.

El Barrio Pesquero santanderino guarda gran parecido, tanto urbanística como estéticamente, con su análogo avilesino. Ello se debe a que ambos barrios fueron proyectados en la misma época, la Autarquía Franquista, y por el mismo arquitecto, Carlos de Miguel, así que hemos querido realizar un Trabajo de Fin de Máster (TFM) en relación con las políticas de vivienda pesquera del Primer Franquismo al ser este un tema muy poco tratado en las diferentes investigaciones relacionadas con el Patrimonio Cultural, si bien los trabajos de Alberto Ansola (1992, 2008 y 2021) y de Celestina Losada (2023) son los cimientos del estudio aquí plasmado.

1.1. Objeto de estudio y objetivos del trabajo.

Este texto se ofrece como una memoria de naturaleza investigadora sobre un tema acotado dentro del patrimonio territorial de tipo industrial, marítimo y pesquero, así como arquitectónico civil y paisajístico: la vivienda pesquera durante el Primer Franquismo como parte de las políticas de reconstrucción y de vivienda protegida del país en el marco de la Autarquía y del Plan de Vivienda Humilde, del cual derivó el Plan de Poblados Pescadores. En este marco, tal iniciativa gubernamental ha de ponerse en relación con los proyectos propagandísticos de posguerra y la regeneración económica española asentada inicialmente sobre el sector primario, en el cual la pesca tuvo un peso inicial harto importante. Se trata en él la evolución de Avilés en cuanto a sus barrios pesqueros, poniendo

¹ Se emplearán, a lo largo del texto, ambas nomenclaturas del barrio: tanto la oficial como la coloquial.

especial énfasis en el actual, que fue construido entre las décadas de 1940 y 1970 en el contexto de las políticas de mejoramiento de la vivienda humilde y de reconstrucción económica del Primer Franquismo en España. Debido a su naturaleza de barrio realizado a la manera obrera industrial y a la fecha en que se impulsó su construcción, ha de ligarse con otras categorías tales como el patrimonio material histórico, el etnográfico, el civil construido o el arquitectónico, que en este caso confluyen en un paisaje concreto que a lo largo de las décadas se ha visto sustancialmente modificado. Los valores que justifican el conjunto lo sitúan en una encrucijada, por cuanto en él se cruzan los caminos de la arquitectura, el paisaje, la historia social o la etnografía.

Los poblados de pescadores, bien los más antiguos bien los más recientes, son al tiempo generadores y consecuencia de un paisaje cultural particular, dado que emanan de una cultura perteneciente a un colectivo sociolaboral diferenciado como es el gremio pescador, fruto de las relaciones hombre-entorno establecidas entre las gentes del mar y su lugar de desarrollo vital, ergo cultural, y contienen tanto valores estéticos como culturales e identitarios que hablan de los modos de vida y la gestión de los recursos disponibles en cada lugar. En este caso, en una población germinada en un entorno originariamente natural como es el estuario de Avilés, que especialmente desde la década de 1950 experimentó un *boom* industrial a causa del asentamiento, en sus orillas, de industria secundaria pesada; pasando de ser una villa marinera de poco más de 10.000 habitantes con un puerto mercantil y pesquero relativamente potente a, en cuestión de apenas una década, ciudad industrial de primer orden en España. Con todos los cambios demográficos, económicos, urbanísticos y culturales que ello conllevaría.

Es nuestro objetivo tratar un fenómeno propio del patrimonio territorial vinculado a la historia social y cultural, en tanto que debemos comprender lo que una serie de individuos y entidades, tanto las esferas gubernamentales, encarnadas en determinadas instituciones y personalidades, como los mismos pescadores, en este caso de manera corporativa, hicieron bajo un determinado contexto, sus motivos y sus intenciones. Deseamos realizar una descripción analítica de un fenómeno concreto, atendiendo a su casuística interdisciplinariamente. El asunto de nuestra elección, la vivienda pesquera del Primer Franquismo en Avilés, así como los contextos pesqueros que desde la segunda mitad del siglo XIX y especialmente los últimos años de la Restauración sirvieron de urdimbre para las políticas sociales franquistas, se erigen como entes algo extraños y áridos dentro de la historia cultural y de la geografía humana al no haber demasiada bibliografía preocupada en ellos, con que es posible que nuestra manera de abordar el tema no sea de lo más convencional

o académica (Ansola, 1992, 2008 y 2021; Pons y Serna, 2013; Ortega, 2006). A la par, es un tema comprendido dentro del patrimonio territorial y el paisaje cultural al haber un encuentro entre lo natural y lo artificial en un determinado emplazamiento, en este caso el estuario avilesino, que desde tiempos inmemoriales ha servido como espacio de desarrollo para sus habitantes dentro y fuera del agua (García-Castrillo, 2014).

Con la realización de este trabajo se pretende, ante todo, legitimar a las gentes del mar y, más específicamente, al colectivo pescador como sujeto histórico y cultural de gran importancia en las zonas costeras: como generador y portador de una(s) cultura(s) e identidad(es) con manifestaciones propias, reafirmando, de tal modo, la especificidad del patrimonio pesquero, a veces como enriquecedor del patrimonio industrial. Describir los avances dados, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los años treinta del XX, en materia pesquera y social que cimentaron las políticas llevadas a cabo ulteriormente por el gobierno franquista. Describir el importante papel dado, durante la Autarquía, al pescador y a la pesca tanto en lo sociolaboral como en lo alimenticio y económico en el contexto de reconstrucción económica del país; y su por qué: los contextos, las causas, el desarrollo y los resultados de las políticas de vivienda pesquera en el Primer Franquismo, teniendo en cuenta tanto los antecedentes de las mismas y la(s) problemática(s) que se deseaba(n) solventar o mitigar como las personalidades y los organismos implicados en tales procesos; así como, una vez superado el primer lustro de la década de 1940, el progresivo olvido del gremio pescador y sus necesidades por parte del Gobierno. Analizar, a la luz de lo anterior, el verdadero alcance del Plan de Poblados Pescadores: de lo que Saralegui propuso en un primer momento a lo que el Marqués de Valterra, Muguruza y De Miguel proyectaron... y cómo se encuentra a día de hoy el barrio de El Nodo, puesto que ha sido, especialmente en la última década, objeto de discordia institucional y vecinal. Previamente a la descripción y análisis de la evolución de El Nodo a lo largo del tiempo, se cree conveniente ofrecer un contexto previo sobre Avilés y el que fuera su primigenio barrio mariner: Sabugo, que en un primer momento era independiente de la villa pero que en el siglo XIII pasó a depender de ésta (Arias, 2007), y que hasta la década de 1960 siguió siendo el lugar doméstico de pescadores y armadores en Avilés.

Se escogen los barrios pesqueros de Sabugo y El Nodo en Avilés porque: en primer lugar, Sabugo fue durante un milenio el arrabal mariner hasta su sustitución por El Nodo; en segundo lugar, El Nodo resulta paradigmático en cuanto a la evolución de la arquitectura y el urbanismo practicados en la vivienda humilde y la pesquera entre el Primer Franquismo y el Desarrollismo, incluyendo la arquitectura de transición entre ambos bloques

político-económico-temporales; por último, la autora del presente texto es avilesina y sabuguera y, ante la carencia total de textos que traten conjuntamente Sabugo y El Nodo (de hecho, este sería el primer texto dedicado a la investigación del conjunto urbanístico de El Nodo propiamente) como barrios correlativos, considera que es necesario registrar por escrito un punto de partida para facilitar la labor a futuros estudios e investigadores. Somos conscientes de que el tema escogido para la realización de este texto es dificultoso al no haber casi literatura específica sobre él y, por antonomasia, del Poblado Virgen de las Mareas (dado que sobre la vivienda mínima franquista y el barrio de Sabugo se cuentan bastantes escritos) siendo pionero, en lo concerniente a la vivienda pesquera cantábrica, el Dr. Alberto Ansola.

1.2. Fuentes consultadas.

Las fuentes a las que se han acudido para la realización de esta memoria son variadas y dispares por dos grandes motivos: de un lado, el tema que queremos tratar es bastante secundario en la historiografía, a la luz de la escasa bibliografía disponible sobre los poblados de pescadores *per se* en España. De otro, es este un trabajo de vocación investigadora, hemos sido conscientes desde el inicio, atendiendo sobre todo a lo vinculado a El Nodo, de la necesidad de acudir a fuentes mayoritariamente primarias y directas de diverso tipo y formato para la recabación de información y consecuente generación de conocimiento sobre los temas que pretendemos tratar aquí: antropología social, historia, geografía, historia del arte, arquitectura, economía, estadística, política, etc.

Aclarado esto, de un lado tendríamos las **fuentes escritas de carácter primario y directo**: esto son los documentos propios de archivos públicos y privados de instituciones como la Cofradía de Pescadores de Santander, la Autoridad Portuaria de Avilés, el Ayuntamiento de Avilés, el Archivo Histórico del Principado de Asturias, el Archivo Histórico de Avilés, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid o el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria; en conjunción a las publicaciones impresas patrocinadas por el Gobierno en la época en la que fueron proyectados y construidos los barrios que se desean describir y analizar: el *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en los Poblados de Pescadores*, publicado en 1942 su primer tomo y en 1944 el segundo por la Dirección General de Arquitectura (DGA) y el ISM, la revista *Reconstrucción* (órgano propagandístico de la Dirección General de Regiones Devastadas, DGRD), la *Revista Nacional de Arquitectura* y el *Boletín Nacional de Arquitectura* (análogas a la anterior pero en este caso dependientes de la DGA), *Revista de Estudios de la Vida Local* (editada por el Instituto de

Estudios de Administración Local) o publicaciones derivadas de jornadas y cursillos celebrados durante la Dictadura tanto en el lapso autárquico como en el desarrollista. Como fuentes directas se pueden también considerar los documentos normativos y legislativos derivados de instituciones de carácter local, provincial, nacional e incluso internacional; tanto de época franquista (especialmente legislación y proyectos urbanísticos) como actual: se han consultado Boletines Legislativos, Planes Nacionales de Reconstrucción (incluidos los presupuestos de los anteproyectos) y/o Mejoramiento, Planes Generales de Ordenación Urbana, planes y memorias de proyectos de gestión de barrios, etc. de carácter local, leyes y decretos de alcance local y nacional.

De otro lado, las **fuentes secundarias** manejadas han coincidido con publicaciones bibliográficas, generales y monográficas, y fuentes hemerográficas coincidentes con libros de actas de algunos congresos científicos, artículos de prensa diaria, y, sobre todo, artículos de tipo científico-investigador de temáticas diversas: urbanística, arquitectónica, ingenieril, antropológica, geográfica humana, histórica, económica y patrimonial incluidos en publicaciones especializadas. En este contexto, quepa señalar que ha servido, toda lectura, para el conocimiento de una serie de fuentes y autores que de otra manera hubiera sido mucho más difícil o imposible.

De igual modo, la consulta de **fuentes iconográficas** ha sido clave. Aquí las hay de carácter directo e indirecto; la lectura de imágenes (pinturas, dibujos, grabados, fotografías...) de diverso tipo, el visionado de fuentes audiovisuales tanto de época franquista como actual: fotografías pertenecientes a colecciones públicas y privadas, documentales, reportajes y noticias de prensa audiovisual; la lectura de fuentes cartográficas como lo son mapas, planos, alzados, planimetrías, etc.

Por su parte, las **fuentes web** se han empleado para consultar elementos puntuales como por ejemplo definiciones de conceptos que no se conocían, lectura de noticias en prensa diaria de años pasados, descarga de artículos y trabajos, consulta de webs institucionales o descarga de documentos textuales y gráficos de archivos digitalizados propios de instituciones oficiales.

Para terminar, las **fuentes orales** han sido asimismo importantes en la recabación de información y conocimientos para la realización de este trabajo. Ha habido tres grandes tipos de recolección de información en este sentido: la conversación informal, a menudo casual, con gente de diversa condición y oficio (pescadores y familiares de pescadores, trabajadores portuarios, gente que habita o habitó los barrios que nos conciernen para este texto, gente relacionada con las Administraciones públicas y privadas...); la anotación de

comentarios realizados por los ponentes de conferencias diferentes a lo largo de aproximadamente una década y, por último, el tercer tipo se corresponde con la conversación planificada y grabada, entrevistas propiamente dichas.

1.3. Estructura del trabajo.

En lo concerniente a este trabajo y siguiendo un método epistemológico deductivo, se ha comenzado con una serie de apuntes, reflexiones y definiciones preliminares que sirven de introducción y acotación al tema que queremos tratar, así como de justificación de la temática y los planteamientos del trabajo a modo de declaración de intenciones. Se han también enumerado una serie de objetivos a alcanzar mediante la realización de este TFM respecto a los temas que deseamos plasmar en el presente escrito y a las fuentes consultadas para su realización.

Así, seguiremos con la descripción y análisis de las circunstancias y contextos que motivaron los asuntos propiamente pesqueros. Este apartado sirve como prefacio explicativo del siguiente, dedicado ya a la descripción y análisis de los dos ejemplos concretos de poblado de pescadores en Avilés. Para ilustrar las modificaciones y progresos en materia social pesquera y establecer una comparativa es necesario retrotraernos a los cambios que en materia haliéutica, tanto en lo institucional y sociolaboral como en lo doméstico, se fueron efectuando desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la década de 1940 (Ansola, 1992, 2008 y 2021; Ortega, 1996). Y no sólo del corpus institucional, también de las personas que impulsaron esas reformas en diferentes esferas, especialmente Alfredo Saralegui, luego sustituido por el Marqués de Valterra, y Pedro Muguruza, que a la postre son los grandes protagonistas del mejoramiento de vivienda pesquera en nuestra zona geográfica.

Los sucesivos subapartados se dedican al análisis del Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en los Poblados de Pescadores (Plan de Poblados Pescadores o PNMVPP), desde su configuración hasta su puesta en marcha. Con todo, relataremos cómo y por qué se desarrolló dicho Plan, cuáles fueron sus objetivos y en qué medida se consiguieron, al resultar incompleto el programa establecido ya que en la mayor parte de los casos no se llegó a concluir lo estipulado en los anteproyectos (Cofradía de Pescadores de Santander, 1943-1977; Ortega, 1996; Ansola, 2021).

De este modo, para consustanciar el presente texto efectuaremos una descripción y análisis de un ejemplo de poblado de pescadores realizado en la primera fase del Plan de

Poblados Pescadores: el de Avilés (perteneciente al Tomo I, dedicado a la Cornisa Cantábrica), cuyo resultado final dista sobremanera de los planteamientos primigenios, como se verá. Pero, previamente a ello, se estima necesario tratar los prolegómenos locales del urbanismo avilesino, la habitación marinera avilesina anterior al franquismo y su problemática endémica, encarnado todo ello en el barrio de Sabugo, núcleo urbano que dio cabida y cobijo a casi toda la población flotante avilesina desde el medievo hasta la década de 1960.

Una vez descritas y analizadas las fases constructivas del barrio pesquero franquista, en las que nos detendremos pormenorizadamente describiendo presupuestos, obras, tipologías edilicias y su evolución, deseamos tratar las características actuales del mismo y la problemática a la que recientemente ha estado sometido, pues desde hace una década (con sus idas y venidas previas) el conjunto pesquero de El Nodo fue objeto de pugna entre la Cofradía de Pescadores, la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento por diversos motivos.

Además, desde la década de 1950 hasta nuestros días, El Nodo ha pasado de ser un poblado semirrural aislado de la periferia septentrional avilesina a formar parte de su tejido urbano, inmediatamente cercano al centro urbano actual. De hecho, trataremos por encima la situación actual del conjunto que los avilesinos consideran El Nodo, pues comprende asimismo conjuntos edilicios creados desde la década de 2000 hasta hoy y que, además de no servir para alojar a pescadores y sus familias², a consecuencia de su construcción han hecho cambiar el barrio a nivel morfológico, estético y de usos.

Una vez expuestos todos los antecedentes, desarrollo del proyecto y el devenir del caso concreto que queremos tratar, terminaremos esta memoria desarrollando una serie de conclusiones que vendrían a funcionar como culminación discursiva del presente texto. Con todo, deseamos que este texto sirva como retrato histórico y actual de un barrio de pescadores cuya desaparición, creemos, es cuestión de tiempo.

² Cristina del Río recoge en su artículo de *La Voz de Avilés* del 20 de diciembre de 2020 que Santiago Rodríguez, en la década de 1990 alcalde de Avilés y en el presente, presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés, quiso construir nuevas viviendas para realojar a las familias pescadoras, pero que tanto la Cofradía como los propios habitantes del barrio se negaron. Igualmente, desde entonces se han ido construyendo diversos bloques de viviendas tanto de carácter social como sujetas al régimen de mercado. Igualmente, se han establecido equipamientos y servicios de uso social como el CEPA, la residencia de ancianos o el nuevo centro de la Asociación de Vecinos.

2. LAS POLÍTICAS SOCIALES Y DE VIVIENDA PESQUERA.

2.1. Política social pesquera: de Alfredo Saralegui al Marqués de Valterra.

En 1864 los gremios se abolieron, en 1869 se desestancó la sal y en 1885 se reglamentó la Libertad de Pesca (Ocampo, 2002), es decir, se liberalizaron tanto las profesiones como las materias primas y su comercio. Pero a pesar de dicha liberalización, la reforma en las estructuras internas del gremio pesquero fue tímida y era muy necesaria: desde el último tercio del siglo XIX se habían ido introduciendo algunos cambios en la organización laboral, así como nuevos medios de producción que dieron lugar a una industrialización casi total en la pesca de altura y bastantes avances técnicos en la de bajura, si bien esta última sólo tuvo reformas parciales. Estos cambios produjeron una mayor brecha socio-laboral y socioeconómica entre los diferentes puestos en la tripulación de barcos (aparece, por ejemplo, la figura del maquinista-fogonero y se reforma el salario a la parte³), así que se puede decir que en la segunda mitad del siglo XIX el salto cualitativo sólo se dio en los medios de producción, ya que el pescador seguía estando en situación de miseria. En ese contexto empezaron a proliferar sociedades mutualistas y asociaciones con ideas y acción directa de corte proletario que practicaban manifestaciones, huelgas y mítines (Calleja et al., 2015; Ansola, 2021).

Tales comportamientos societarios y conflictivos acaecidos en los puertos españoles vieron sus picos más altos en los años finales de la Restauración, y dieron lugar a la aparición y ulterior desarrollo del reformismo haliéutico encaminado al asociacionismo cooperativista de tipo oficial, esto es la aparición de los pósitos de pescadores de naturaleza laica y medianamente horizontal en contraposición a las cofradías, de raigambre gremial religiosa y jerarquizada. Este asociacionismo cooperativista es el que emplearía Alfredo Saralegui en los pósitos y los posteriores albores del ISM (Ansola, 2021) a fin de emancipar y pacificar a una clase pescadora que, entre las décadas de 1910 y 1930, había

³ El salario a la parte es el practicado por el común de las flotas, salvo excepciones, aún a fecha presente (dicho esto por varios pescadores cántabros y asturianos entre 2019 y 2024). Consiste en un sistema de retribución a partir de las capturas o lo resultante de la venta de las mismas, una vez el patrón o armador haya subsanado los gastos derivados de la faena (combustible, artes, etc.), a repartir entre la tripulación del barco según se haya convenido previamente. “Se basa en varios presupuestos. Primeramente, en el establecimiento de unos criterios objetivos relativos al valor en venta del producto obtenido en la pesca, estableciéndose para ello determinados períodos de cómputo. Segundo, en la asunción de determinados gastos conjuntamente por la tripulación y por el propietario del buque. Tercero, en la división del importe neto, según los porcentajes previamente acordados, entre aquélla y éstos. De este modo, riesgos y ganancias son soportados, hasta cierto punto, por ambas partes. Y cuarto, en que la distribución entre la parte del patrón y la de los tripulantes se hace antes de la deducción de los gastos correspondientes” (Cabeza, 2015: 415-431).

formado sus primeras sociedades de resistencia y había practicado sus primeras huelgas (Calleja et al., 2015; Ansola, 2021).

Sería, pues, durante la Restauración cuando Alfredo Saralegui saltara a la palestra, proponiendo un asociacionismo de tipo reformista y oficial de arriba abajo que en este momento no tendría gran seguimiento: el Pósito de Pescadores de carácter laico y mutualista. En un primer momento no tuvo gran calado, menos aún en Asturias ni en Avilés, a causa del generalizado hermetismo que aún caracteriza al colectivo pescador especialmente en Avilés; pero que a partir de la Dictablanda sí experimentaría su auge al prohibirse las sociedades de socorros mutuos y las sociedades de resistencia, llegando los pósitos a ser predominantes en el litoral español. Este panorama permitiría a Saralegui desarrollar más en profundidad ideas hasta entonces sólo esbozadas cuya aplicación sería parcial y lenta, alcanzando la década de 1930: la venta directa de pescado para eliminar intermediarios en lugares habilitados para ello, esto son almotacenías y rulas u otros mecanismos homólogos; el impulso de cooperativas de producción y trabajo para colectivizar las embarcaciones y suprimir la figura del armador; la Casa del Pescador como centro cultural y de reunión alternativo a la taberna; instrucción desde temprana edad en forma de escuelas de los pósitos, pósitos infantiles, etc.

Ya en los años 30 llegaría su mayor momento de atención gubernamental antes de la guerra: la Caja de Crédito Marítimo, diseñada por Saralegui en los años diez, se torna Servicio de Acción Social de la Marina en 1931 (ISM a partir de 1938⁴), algunos armadores se radicalizan (puesto que un porcentaje de pósitos estaba en sus manos) y se politizan, se consigue una implantación parcial de las secciones educativas y Saralegui se hace con el apoyo de personalidades de todas las facciones políticas, sobre todo socialistas (Ansola, 2021). Todo esto sólo afectaría, en principio, a la pesca de bajura dado que en la pesca de altura habría otras estructuras de trabajo y de cooperación.

Pero durante la contienda civil española el ISM se deshace y Saralegui desaparece un tiempo, aunque los pósitos seguirían a pie de puerto hasta su prohibición total en 1943 y su consecuente sustitución por las cofradías religiosas y corporativistas. Al terminar la guerra Saralegui vuelve, pero el sistema de lealtades aúpa al Marqués de Valterra, quien había sido capitán de fragata y compañero de Saralegui en el ISM durante los primeros años treinta, y que se unió al Bando Nacional durante la guerra; primero como jefe del Servicio Nacional de Pesca Marítima y después en la presidencia del ISM, debido también

⁴ Decreto de 2 de junio de 1938, ya con el Gobierno de Burgos del Estado franquista.

a la campaña de desprestigio que el segundo había ido efectuando sobre el primero ya desde 1937. Saralegui entonces pasó a ser funcionario del ISM y enlace entre dicha institución y el Ministerio de Trabajo a partir de 1946, jubilándose en 1953 (Ansola, 2008 y 2021).

Las políticas sociales de posguerra se dirigieron a toda la sociedad, aunque se hizo hincapié en algunos colectivos sociolaborales de las capas humildes como los que otrora habían ejercido de obreros industriales, los mineros, el campesinado y los pescadores, y que a su vez estaban llamados a ser los generadores de riqueza en una España de posguerra carente de electricidad y de materias primas (Santas, 2002; Ansola, 2008) necesarias para asentar una industria primaria potente que ulteriormente aupara a la industria secundaria. Además, el problema más acuciante a resolver era dar de comer a la población española y crear focos industriales en aras de conseguir la base de transformación de las materias primas en zonas dedicadas al sector primario (Barciela et al., 2004).

El gobierno del Primer Franquismo adoptaría, pues, las políticas económicas propias del Eje para conformar espacios económicos que permitiesen atender no sólo las necesidades básicas de la población en un primer momento, sino que sirvieran como cimiento para el ulterior desarrollo de industrias secundarias y terciarias y, con ello, conseguir la apertura de nuevos mercados (Andreu, 2018). Las razones profundas de este panorama ya están de sobra manidas: no había acceso a más materias primas que las provenientes de la tierra y del agua, la imposibilidad de exportaciones e importaciones con los países Aliados era un hecho, se necesitaba usar masivamente mano de obra barata y sin cualificar para paliar las altas tasas de desempleo y darle a la sociedad cierto poder adquisitivo, era urgente la reorganización del capital, los desplazamientos a las grandes poblaciones estaban férreamente controlados⁵, etc. Así que las actividades primarias de tipo tradicionalmente rural como la agrícola y la pesquera, así como la minera, que eran las que iban a alimentar a toda la población española y proporcionar energía calorífica en los hogares y en las escasísimas industrias secundarias sobrevivientes, se organizaron de manera vertical y en ellas se practicaron el corporativismo y el paternalismo industrial (Santas, 2002; Ansola, 2008 y 2021). Muñoz (2021, 101-102) incide en que se produjo una mitificación de los modos de vida de los trabajadores primarios con fines propagandísticos a fin de ganar mano de obra en dicho sector y como parte del programa de ideologización del

⁵ Para el conocimiento de los contextos sociopolíticos y económicos de posguerra y Primer Franquismo se pueden consultar: Viñas: 1980; Catalán: 2002; Azpilicueta: 2004; Del Arco: 2006; Rivera et al.: 2009; Hidalgo y Casas: 2019; Voltas: 2020.

mismo y, por ello, el mejoramiento de la vivienda fue uno de los principales reclamos. Además, había que demostrar que el Estado era y debía ser el único garante del bienestar y la justicia social. Losada (2023, 29) señala que la vivienda del pescador fue uno de los aspectos angulares de la política social pesquera franquista “en base a una propaganda atrayente de los sectores obreros que implicó un estudio a nivel nacional”. Capistegui (2002) también subraya el componente propagandístico de las políticas de vivienda durante la Autarquía cuando habla de Falange como encargada de la propaganda.

Al final de la guerra, la reindustrialización del país se empezó a legislar mediante el Decreto de octubre de 1939 sobre la Protección y Fomento de la Industria Nacional, seguido de la Ley de 24 de noviembre de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional y la creación del Instituto Nacional de Industria en 1941. El sector agrario fue más difícil de controlar que el pesquero, pero los pescadores, de tradición mutualista y gremial en su mayoría (Ansola, 2021), se habían mantenido supuestamente más neutrales en el conflicto bélico civil. Sin embargo, durante la guerra, los sectores naviero y pesquero sufrieron importantes daños y su modernización era más que necesaria (Muñoz, 2021). Así pues, Díez de la Rivera tomó todo lo desarrollado por Saralegui durante décadas, le dio una vuelta de tuerca hacia la derecha nacionalcatólica de tipo corporativo y, paralelamente a una campaña de desprestigio hacia el indiscutible fundador del ISM, hizo pasar como fruto de su propio intelecto las políticas sociales pesqueras de la época, virando a partir de entonces del cooperativismo propio de Saralegui al nacionalcatolicismo corporativista afín al régimen franquista, produciéndose así una contrarreforma, ya que la reforma la había realizado Saralegui (Ansola, 2008 y 2021). En resumen, el ISM se reorganiza y se funda el Sindicato Nacional de Pesca, dependiente a su vez del Sindicato Vertical, y en el que se englobaron las Cofradías (Bergues y La Spina, 2019).

El Marqués de Valterra, en su extensa obra (1937 y 1940 citadas en Ansola, 2021; PNMVPP, 1942), practicó una machacona labor de propaganda que tuvo como base la (ya por aquel tiempo engañosa) idea del mar como fuente inagotable de recursos y la consiguiente necesidad de priorizar, junto a lo agreste, la producción marinera y a sus productores (Ansola, 2008 y 2021). Porque además, el pescado, en un país en el que se había arrasado con los cultivos y el ganado y en el que la cartilla de racionamiento se mantuvo hasta 1952, pasaba a ser remedio infalible al contener infinitud de nutrientes y proteínas y ser aprovechado también para varios derivados como la gelatina y los aceites; el pescado era considerablemente más barato que la carne, así que todas las clases sociales podían acceder a él fácilmente y sin prácticamente racionamiento. Con todo, el pescado

pasó a ser el estandarte alimentario (Bargues y La Spina, 2019) de la Autarquía y los pescadores, “hombres sanos de cuerpo y de alma” (PNMVPP, 1942: 9) pero sometidos “a la tiranía de una especial psicología” (PNMVPP, 1942: 6), productores nacionales (Ansola, 2008 y 2021).

Así, Díez de la Rivera efectuaría un proceso de contrarreforma durante el Primer Franquismo: los pósitos se prohíben puesto que son considerados ejemplo de radicalismo y barbarie; y se vuelve a las cofradías religiosas de origen medieval, que encarnaban la religiosidad, el corporativismo y la tradición, aunando el Sindicato Vertical trabajo y capital; las cooperativas de producción desaparecen también, porque el Nuevo Estado defiende las jerarquías sociales y laborales; y se suprimen las secciones de venta directa de pescado porque también hay preponderancia a la reaparición de intermediarios, en consonancia al sistema de lealtades y la consiguiente vista gorda hacia el mercado negro o estraperlo y los sobornos (Azpilicueta, 2004). Díez de la Rivera sería a partir de entonces el abanderado de un contrarreformismo en el que el discurso productivista en lo económico y el paternalista en lo social serían máximas, y que ya en 1943 conseguiría el común de sus objetivos (Ansola, 2008 y 2021; Muñoz, 2021).

A babor, el discurso productivista pasaría por realizar una campaña propagandística sin precedente a favor del consumo de pescado como fuente de nutrientes y proteínas en sustitución de la carne, cara y escasa, que vendría a solucionar las hambrunas patentes de la época, aunque las hambrunas siguieron siendo tónica en grandísima parte del territorio español (del Arco, 2006); y de puesta en valor, falazmente, de la mar como fuente inagotable de recursos (Andreu, 2018; Ansola, 2008 y 2021). De su mano se dio una renovación de los medios de producción, esto eran las flotas⁶, de infraestructuras e instalaciones de rula y procesamiento de pescado, incluso se creó un acuario en Madrid y se convocaron concursos culinarios en torno al pescado. Igualmente se impulsaron los deportes marítimos para “familiarizar a todas las clases sociales con este elemento” (Franco en *Mares*, 1947: 105) y se impulsaron los estudios ictiológicos, suponiendo un hito reseñable la fundación, en 1949 a cargo del CSIC, del Instituto de Investigaciones Científicas Pesqueras (Andreu, 2018). Paralelamente se realizaron exposiciones divulgativas sobre la pesca

⁶Ansola (2021: 169) señala que, para Díez de la Rivera, la renovación de las flotas pasaba por mantener la militarización de las mismas así como de sus tripulaciones, por lo que pudiera ocurrir, teniendo en cuenta el contexto europeo del momento. Para ello, el Estado Mayor debía fijar una serie de características en la construcción de embarcaciones paralelamente al “desarrollo de maniobras militarizantes a realizar por las tripulaciones periódicamente”, pues en caso de necesidad de defensa marítima de España podrían participar en ella las flotas pesqueras.

y se pronunciaron sucesivas conferencias, destacando las de Burgos de 1937 y las de Bilbao en 1939, que vendrían a ser germen de las publicaciones firmadas por el Marqués de Valterra y de las políticas pesqueras practicadas en el Primer Franquismo (Ansola, 1992, 2008 y 2021). A este respecto cabe mencionar la Ley de Crédito Naval de 2 de junio de 1939 y la Ley de Protección y Reconstrucción de la Flota Nacional de 31 de diciembre de 1939, que supusieron una superlativa mejora de recursos financieros para los armadores al posibilitarse su acceso a créditos a muy largo plazo y bajo interés, y que tuvieron como objetivo una renovación y aumento en las flotas pesqueras (Sinde, 2008: 58), lo que se vio reflejado en una palpable disminución de su edad media de uso en pocos años⁷. Además, se hacía necesario el incremento en número de puertos pesqueros ya no sólo para hacer crecer el sector naviero-pesquero (Sinde, 2008), también para evitar aglomeraciones que hicieran peligrar tanto la salubridad urbanística como el alma de los trabajadores, con que cada uno debía tener su propio núcleo de viviendas (Muñoz, 2021). El mejoramiento de los ya existentes era igual o más necesario, complementado por un paulatino desarrollo de las redes viarias por ferrocarril y carretera que posibilitaran mayor rapidez en el transporte de las mercancías y, con ello, un mejor tejido industrial (Ansola, 2021; Barciela et al., 2004; Calleja et al., 2015; Muñoz, 2021).

También se produjeron cambios en lo concerniente a la explotación de caladeros, innovaciones en la tecnología naval y la edad media de uso de los buques de pesca de altura. Sinde (2008) describe que, al estallido de la II Guerra Mundial, una parte importante de los caladeros que faenaban las flotas españolas, sobre todo para capturar bacalao, pasaron a estar en zona bélica y/o los países de los que dependían no permitían a España la pesca en los mismos a causa del aislamiento internacional (especialmente Mar Céltico, estrecho de Labrador e isla de Terranova), así que se procedió a esquilmar los caladeros africanos hasta la década de 1950, coincidiendo con el período aperturista. En los años de posguerra, la misma autora cuenta un total de 163 compañías nacionales con buques de pesca, número que casi se duplica en 1951; todo sea dicho, la mayor parte de las 163 correspondientes a los años 40 disponían de un único buque pesquero. En lo relativo a la tecnología, en el período autárquico se vuelve a los cascos de madera propios de la carpintería de ribera dada la escasez de acero en nuestro país y las restricciones en el uso de éste, aunque a partir del último bienio de la década volvería lenta y progresivamente a construirse en

⁷ Sinde (2008: 61) cifra en 27 años de media la vida útil de los buques pesqueros utilizados en la década de 1940, mientras que en la década siguiente pasan a una media de 13 años.

acero, lo que llevaría a la sucesiva reactivación de astilleros. Por último, los avances tecnológicos se redujeron a la gradual sustitución del motor alternativo por el motor diésel, y la igualmente gradual introducción de la ecosonda para la detección de bancos submarinos (Sinde, 2008: 61).

Resulta esclarecedor el artículo “La pesca española” publicado el 5 de septiembre de 1947 en el diario *ABC*, al quedar plasmado en él que la pesca era “nuestra más próspera industria. De 200.000 toneladas recogidas en 1927, se ha llegado a 600.000 (en números redondos), y de 200 millones de pesetas, el valor de nuestra pesca marítima ha subido a una cifra que se ha aproximado mucho a los 2.000 millones. El número índice de 1945, tomando como base el año 1927 con 100, era de 572,06 para el valor de nuestra pesca, y de 239,75 para la cantidad de toneladas. En el 46 y en el año actual, el aumento ha sido mucho mayor en todas nuestras grandes regiones de pesca marítima. (...) Los hombres ocupados en la industria de la pesca suman hoy la cifra de 300.000 aproximadamente (...) [la industria pesquera] constituye una de las fuentes más seguras y sólidas de la riqueza nacional”.

A estribor, el discurso paternalista se centró en la especial psicología del pescador y su necesidad de reeducación, dentro del objetivo de control de la cotidianidad de la población: el colectivo pesquero era bueno e ignorante (Ansola, 1992, 2008 y 2021; Muñoz, 2021), trabajador obstinado, pero también vicioso fruto de su (supuesta) incultura y su analfabetismo, con que debía estar bajo la tutela del Estado para conseguir la satisfacción de sus necesidades intelectuales y morales. “La sífilis, la tuberculosis y el alcoholismo” (Marqués de Valterra en PNMVPP, 1942: 9) eran los tres grandes problemas sanitarios en la población pescadora y había que eliminarlos, así que se abogó por atajar la problemática desde la vivienda, insalubre desde tiempos inmemoriales: si se le ofrecía al pescador una vivienda digna que no hacinase a las familias y que les proporcionara condiciones higiénicas de vida, se podría higienizar su conducta en paralelo al ofrecimiento de una serie de alternativas a la taberna, con centros de sociabilidad y educación propagandística como la Casa del Pescador (Ansola, 2008 y 2021; Muñoz, 2021), que estarían integrados dentro de los poblados pesqueros. Además, según el Marqués de Valterra (PNMVPP, 1942) el pescador gustaba de mezclarse entre los suyos y no con terrestres y de cubrir sus necesidades dentro de su barrio, así que debían estudiarse las particularidades del colectivo sociolaboral y de la zona geográfica en la que se asentaba cada grupo para poder construir poblados que satisficieran sus necesidades y proporcionaran al pescador y sus familias ambientes propicios para desarrollar sus vidas salubre y sanamente. En síntesis,

la vivienda, nexo de lo material y lo espiritual⁸, pasó a ser protagonista en las políticas sociales pesqueras del Primer Franquismo por poseer un valor simbólico y propagandístico. Debía, merced de la ideología urbanística de la Autarquía, darse un crecimiento urbano ordenado, cerrado y controlado, de tipo descentralizado y polinuclear (Muñoz, 2021). Si Alfredo Saralegui había esbozado previamente medidas sobre la vivienda pesquera pero no pudo conseguir llevarlas a término a causa de la falta de medios y el estallido de la guerra, el Marqués de Valterra convertiría la habitación en una de sus máximas aspiraciones para con el sector pesquero, si bien no estaba exenta, dicha política, de un componente de segregación, regulación y control social (Losada, 2023). Y todo ello sería incluido en los trabajos de Pedro Muguruza, director de la DGA (desde su creación en 1939 con el fin de funcionar como máximo organismo de arquitectura en España) y diseñador del Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda Humilde, ideado ya durante el Gobierno de Burgos y publicado a principios de los años 40, cuyo objetivo fue solucionar el problema de vivienda mínima habido en la España de la época, dentro del cual se englobaría al Plan de Poblados Pescadores (Muguruza, 1942a, 1942b; Ansola, 2008 y 2021; Muñoz, 2021).

2.2. Plan Nacional de Mejoramiento de las Viviendas en los Poblados de Pescadores.

Llegados a este punto se ha de hablar de Pedro Muguruza como *político arquitecto* (Azpilicueta, 2004; Irisarri, 2015) en tanto que figura clave en la arquitectura española de la primera mitad del siglo XX a pesar de haber sido ignorado en cierta medida (Bustos, 2014), puesto que, más allá de su extensa obra, sus escritos en torno al urbanismo denotan criterio propio y un humanismo inusitado cargado de crítica a la realidad del momento (aunque, también sea dicho, ciertamente paternalista); elementos más ausentes en otros

⁸ Durante los primeros años de la Autarquía corrieron ríos de tinta, firmados por diferentes arquitectos e ingenieros, en las revistas propagandísticas de la DGRD y la DGA en torno al recurrente tema de la casa como espacio para la moralización de sus habitantes, la psicología de la casa y el buen uso de la misma: *Reconstrucción*, n°3, 1940; n°8, 1941; n°17, 1941. *Revista Nacional de Arquitectura*, n° 10-11, 1942; n° 12, 1942; n°13, 1943; n°14, 1943; n°35, 1944. La *Revista Nacional de Arquitectura (RNA)* y el *Boletín Nacional de Arquitectura* fueron las publicaciones propagandísticas de la DGA. En ellas se incluían anuncios industriales, noticias relacionadas con la profesión de la arquitectura, reflexiones alusivas a la filosofía de la arquitectura, estudios sobre materiales y soluciones constructivas, y sobre casos concretos de urbanismo y arquitectura, etc. Sirvieron, además de medio de difusión, como herramienta de trabajo para los estudiantes y arquitectos en la España franquista, puesto que tanto en esta publicación como en *Reconstrucción* (análoga a la *RNA* pero dependiente de la DGRD) se estipulaban, merced de los artículos que en ellas se publicaban, los criterios de actuación en lo material y lo estético que debían regir la arquitectura del Nuevo Estado (Azpilicueta: 2004; Bustos: 2014).

arquitectos coetáneos a él como Chueca Goitia. Se puede afirmar que muchas de sus iniciativas de tipo residencial fracasaron por ser un tanto utópicas o, mejor dicho, poco interesantes para el Régimen Franquista y para su tiempo: de lo estipulado por Muguruza en los escritos que se han consultado (PNMVPP, 1942; DGA, 1942a, 1942b y 1942c; INVL, 1942) poco se llevó a término tanto en lo material como en lo filosófico (Irisarri, 2015).

Si algo se extrae de sus Planes y proyectos es la sensatez en cuanto al alcance de los mismos, al abogar por el ensayo-error mediante la actuación en forma de planes parciales que pudieran llegar a concluirse y servir de experimento para su ulterior viabilidad en aras de poder subsanar los errores cometidos primigeniamente, a no planear obras faraónicas que nunca llegaran a término (Bustos, 2014). Por otro lado, defendía la vivienda como escala mínima de la arquitectura y el urbanismo como escala máxima, y el condicionamiento de los recursos naturales disponibles, especialmente el agua y el suelo, como factores mínimos en los asentamientos humanos. La necesidad de zonificación del suelo (esto es emplear porciones de terreno en razón de una función: suelo para industria, suelo para uso agropecuario, suelo para uso portuario, etc.) es también una constante, a consecuencia del racionalismo urbanístico que defendía, y también la necesidad de la realización de estudios previos y trabajo de campo a fin de conocer las realidades de la población en cada zona geográfica o incluso étnica.

Resulta importante su defensa de la necesidad de descongestión de las urbes en pro de reducir las grandes ciudades tentaculares, desahogándolas mediante la apertura de zonas verdes y de esparcimiento en su interior en paralelo a la creación de cinturones satelitales, limitándolos siempre a los términos municipales y abogando, por practicidad y necesidad, por la mancomunidad de los mismos si fuera imperioso. Esta premisa sería defendida por otros arquitectos como Bidagor o Goitia y es la que se llevaría a cabo en la planificación de barrios industriales y de protección oficial durante todo el franquismo. También fueron importantes para Muguruza la necesidad de atender a cada problema de manera específica, según las peculiaridades de cada caso, pero actuando con unidad de criterios; tener como objetivo que los beneficiarios pudieran acceder a la propiedad de la vivienda, como motivo para despertar el deseo de progreso personal en ellos; hilar las políticas de vivienda con las de educación, a fin de que el usuario alce sus condiciones de vida en conjunción a su nivel personal e intelectual: “remediar momentáneamente sobre el territorio males de incuria precedente” (INVL, Muguruza, 1942).

Para conseguir todo esto, estaría en la mano del arquitecto erradicar la inhumanidad de las viviendas humildes dotándolas de salubridad (Irisarri, 2015) y espacio suficiente para que las familias se desarrollen debidamente, en consonancia con valores morales. Pero también incurre en el hecho de que “corresponde al Gobierno del Estado determinar si interesa más el mejoramiento de la vivienda según las zonas naturales o atendiendo a las profesiones de quienes las habitan (...) si beneficia más al país situar en mejores condiciones [a las diferentes profesiones de la industria] como medio de obtener de ellos un recíproco mejoramiento en la cualidad de su trabajo más o menos interesante a conveniencia general de la Nación” (INVL, Muguruza, 1942).

Tras esto, como ejemplo práctico de un plan de mejoramiento de la vivienda atendiendo a un colectivo sociolaboral, propone tres cuestiones a tener en cuenta: lo referente a la vivienda tras considerar las necesidades de la familia en el hogar; las derivadas de la organización social propia de cada gremio fuera de la casa, atendiendo a las necesidades colectivas que pudieran influir en el grupo; las condiciones endémicas impuestas por el medio ambiente local que pudieran afectar al espacio vital tanto del grupo social como de sus individuos. En sus planes de intervención estipula tres grandes fases: información, proyección y realización. Y así fue como se obró, a grandes rasgos, en el Plan de Poblados Pescadores.

Como se ha dicho ya, el hacinamiento de las familias pescadoras y la insalubridad en sus viviendas había sido asignatura pendiente de solución desde tiempos inmemoriales y, si bien Alfredo Saralegui había prefigurado variadas soluciones a la extensa problemática que se ensañaba con las familias pescadoras, no sería hasta la posguerra civil cuando se empezara a materializar merced del discurso productivista y paternalista del Primer Franquismo (Ansola, 2008 y 2021). En enero de 1940 la DGA, la DGRD y la Fiscalía Superior de la Vivienda recibirían el encargo de crear la exposición itinerante *La Reconstrucción de España*, de cariz eminentemente propagandista y en la que se tratarían tanto la arquitectura oficial monumental como la doméstica. A partir de ahí se elaboraría el Plan de Vivienda Humilde, del que forma parte específica el Plan de Poblados Pescadores. Se dividió en tres fases de trabajo: información, proyección y realización (DGA, Muguruza, 1942b: 16; Bustos, 2014). La publicación, entre 1942 y 1946, del total de tres tomos⁹ que lo componen significaría la primera fase del mismo.

⁹ La primera fase, Tomo I, se publicó en 1942 y corresponde a la Región Cantábrica y Noroeste. La segunda fase, Tomo II, publicada en 1944, abarca las Regiones Suratlánticas, Surmediterráneas y Levante aunque en sus páginas finales incluye cuadros estadísticos propios del Tomo I. Finalmente, la tercera fase, Tomo

En esta primera fase se recopiló un exhaustivo estudio de cada núcleo pesquero, considerablemente pormenorizado a la manera de catálogo o diccionario geográfico, que serviría de instrumento para determinar la problemática de cada asentamiento y su hábitat a modo de tratado sociológico y antropológico al tiempo que urbanístico, para reconocer la precariedad doméstica del gremio pescador en general. Y, desde ahí, poder solucionarlo en su especificidad. Este primer ciclo, el de estudio, se puede subdividir asimismo en cuatro subfases (Rodríguez, 1980: 146-147): a) Estudios realizados por equipos técnicos de investigación en las poblaciones pesqueras existentes. b) Estipulación de un criterio general de estudio, sujeto a las especificidades y endemismos de cada zona o localidad, en pro de unificar la labor investigadora. c) Flexibilización del criterio general a merced de lo endémico de cada caso. d) Estudio del problema en relación al modo de vida de los habitantes.

El resumen del anteproyecto de esta propuesta gubernamental se publicó en las páginas correspondientes a los números 10 y 11 de la *Revista Nacional de Arquitectura (RNA)* en 1942, acompañado por varios anteproyectos de poblados como el de Fuenterrabía, pero el anteproyecto por antonomasia supondría el del Poblado de Pescadores de Maliaño (el de Sotileza, en Santander) tanto en magnitud como en preceptos urbanísticos y arquitectónicos¹⁰, pues es el que verdaderamente sirvió de ensayo nacional (Rodríguez, 1980) y el que se extrapolaría al resto de poblaciones cántabras y asturianas. El mismo Muguruza proclamó que el origen de los ensayos habían de asentarse de igual modo en la entonces provincia de Santander, a través de sus estudios realizados en 1938 sobre la vivienda rural de dicha región de la mano de los Servicios Técnicos de Falange, en el que se incluían estudios sobre algunas viviendas de pescadores (Ansola, 2021; Bustos, 2014; Muñoz, 2021).

En el Plan de Poblados Pescadores, en consonancia con lo estipulado por Muguruza en el Plan de Vivienda Humilde, se incluía un análisis de las viviendas de pescadores exis-

III, publicada en 1946, se dedicó a las Regiones de Levante y Tramontana. Quepa señalar que las Islas Canarias y las Islas Baleares quedaron exentas en la totalidad del Plan (Ansola, 2021: 177 y 178). Pero, en el artículo “La pesca española” publicado el 5 de septiembre de 1947 en el diario *ABC*, aparecen reconocidas como sendas regiones pesqueras los archipiélagos canario y balear.

¹⁰ No tanto estéticos, pues se practicó una arquitectura vernácula suscrita a cada zona geográfica y voluntariamente antimoderna (Muñoz, 2021: 103). Celestina Losada (2023) por el contrario, defiende la modernidad de las nuevas viviendas pertenecientes al Plan de Poblados Pescadores, atendiendo al poblado santederino, pues se practicó un racionalismo y un funcionalismo inédito en el franquismo. Ha de tenerse en cuenta aquí que el artículo de Muñoz se circunscribe sobre todo al territorio vasco, donde sí se dio una arquitectura regionalista aunque racionalizada, mientras que el de Losada está dedicado al poblado Sotileza en Santander, donde Carlos de Miguel aplicó higienismo, funcionalismo y racionalismo a sus proyectos.

tentes en todo el litoral peninsular, para así poder definir la problemática de éstas previamente a la proposición de soluciones. Una vez hecho esto, se concretarían los modelos urbanísticos y arquitectónicos a practicar en los poblados de nueva creación a modo de ensayo, puesto que, si fuese necesario, se procedería a la corrección de los mismos (Muguruza, 1942a; PNMVPP, 1942; Muñoz, 2021).

La estructura empleada en los tres tomos del Plan de Poblados Pescadores es análoga: en una organización costera-portuaria por regiones o provincias, las primeras páginas constan de un prólogo escrito por personalidades afines al régimen y ostentantes de algún tipo de puesto burocrático o militar (en el Tomo I escriben Pedro Muguruza y el Marqués de Valterra, por ejemplo) en el que se incluyen una suerte de introducción geográfica-histórica y una serie de reflexiones en torno a los motivos por los cuales se ha llevado a cabo la iniciativa. A continuación, pasa a describirse cada región a nivel físico: situación geográfica y fronteras, composición de los suelos, accidentes geográficos reseñables, etc. todo ello acompañado de cartografías variadas: mapas generales de situación, mapas físicos y políticos, cuadros estadísticos con informaciones, dibujos de planimetrías y vistas urbanas e incluso alguna fotografía.

Una vez descrita y situada la generalidad de cada provincia o región, se pormenorizan las poblaciones a intervenir de cada una, núcleo por núcleo, con el mismo nivel de detalle: descripciones, introducción geográfica e histórica, cuadros estadísticos, alzados y plantas de viviendas y su división en diferentes tipologías, descripción del grado de ocupación de las mismas y estado de conservación, etc., así como cuadros estadísticos de cada núcleo y su puerto (PNMVPP, 1942 y 1944; Ansola, 2021). Es decir, hubo un protocolo a seguir por el común de equipos técnicos¹¹ que investigaron en las regiones a tratar y en los núcleos portuarios y/o poblacionales a desgranar. Sin lugar a duda, se denota un concienzudo trabajo de campo, al recorrer las páginas, por parte de los autores. Y decimos “autores” porque, además de que Muguruza expresa que en cada región habría un equipo técnico, las diferencias en tintas, tipografías, trazos y demás características formales del artificio gráfico que componen el Plan de Poblados Pescadores indican que hubo varias manos involucradas en su creación.

En sus páginas, el Plan reconoce la variedad de las tradiciones arquitectónicas en los diferentes núcleos pesqueros peninsulares existentes, si bien afirma como constante a lo

¹¹ El propio Muguruza (PNMVPP, 16) redacta que “se han constituido unos equipos técnicos, que se han desplazado a todos los pueblos pesqueros españoles, haciendo la información de las condiciones higiénicas de las viviendas, sus necesidades materiales y espirituales y sus relaciones con el resto de la población”.

largo de la costa cantábrica la concentración demográfica y urbanística frente a sus puertos en forma de calles dispuestas paralelamente a él y entrecruzadas por callejones perpendiculares, resultando en barrios con plano en H o en parrilla según su magnitud, especialmente en las poblaciones de mayor densidad. Estas agrupaciones habitacionales previas a las construcciones de los años cuarenta solían asentarse sobre terrenos en pendiente y formar calles angostas y oscuras, pues mayoritariamente eran casas antiguas y dispuestas entre medianeras estrechas, con estructuras y molduras de madera y muros de mampostería mayoritariamente, de construcción pretérita (siglos XVII y XVIII principalmente en el caso avilesino) y sujetas con frecuencia reformas ulteriores que, por consiguiente, daban lugar a condiciones antihigiénicas de habitabilidad. Por otro lado, también se incide en la escasez de viviendas y el resultante hacinamiento de sus moradores. Las plantas de las viviendas, al ser éstas antiguas, eran largas, angostas y oscuras y no poseían habitáculos para guardar aperos y ropa de trabajo, así que éstos se depositaban en algún rincón del interior de alguna habitación o, en los pocos casos en los que el edificio contaba con piso bajo dotado de vestíbulo o bodega, ahí mismo; lo que resultaba igualmente insalubre ya que las emanaciones olfativas de elementos pútridos ascendían por todo el edificio (PNMVPP, 1942; Ansola, 2021; Muñoz, 2021). Es decir, no había una separación física, dentro las viviendas, de la vida familiar y la laboral; sino que era un *totum revolutum* que abocaba a las familias a no separar el trabajo y el descanso, propiciando así una vida antihigiénica en todos los sentidos a los residentes de tales domicilios.

Los análisis efectuados en el Plan de Poblados Pescadores ofrecen varias características a considerar, que van desde la desigualdad de ocupación de los inmuebles en cuanto a los metros cuadrados por habitante hasta el interés artístico-plástico que podían suscitar las arquitecturas vernáculas de cada zona, pasando por las condiciones de insalubridad en las viviendas. Al tiempo, se proponían algunas soluciones distributivas de posible incorporación en las viviendas a construir de cara a la higienización de las mismas: por ejemplo, la disposición de las viviendas en hilera a doble orientación o la construcción de escaleras exteriores en las agrupaciones de edificios de dos plantas (Santas, 2002).

En el pasar de las páginas, especialmente las coincidentes con el prólogo firmado por Díaz de la Rivera y Muguruza, se denota un claro componente paternalista y ciertamente condescendiente a través de la romantización del oficio y las familias pescadoras, que Rodríguez (1980) relaciona con la incapacidad, por parte del aparato estatal, de enfrentar la problemática social y de habitación del pescador; atribuyendo el Estado a la ya manida

especial psicología del pescador la necesidad de intervenir los procesos biológicos y morales para su higienización a través de la vivienda. Se refiere a la mejora de la vivienda pesquera como “filantropía interesada” (Rodríguez, 1980: 149) al considerar que, efectivamente, el Estado proporcionó viviendas a buena parte del colectivo pescador, pero también los desplazó desde el centro de las ciudades hacia la periferia en aras de ocultar su mísera situación social y económica: unos centros urbanos a menudo incrustados en el casco histórico que, por supuesto, no tardaron en ser objeto de especulación inmobiliaria y procesos de gentrificación, tanto en el caso santanderino como en el avilesino. Había, pues, que alejar al pescador y al obrero en general del centro urbano y de las clases medias y acomodadas por dos grandes razones: primera, porque en caso de haber conflictos sociolaborales, éstos serían más fáciles de ocultar y sofocar si se tenía a todos sus artífices juntos en un mismo área, como venía haciéndose desde los albores del paternalismo industrial en Occidente; segundo, porque los pescadores eran portadores de sífilis y tisis pero también de ideas mutualistas y proletarias, y esas condiciones no debían contagiarse al resto de la población biempensante, para la cual tampoco sería agradable convivir con sectores sociales humildes, cuyos modos de vida insanos en conjunción a su presunta bajeza moral harían peligrar la supuesta armonía social en los centros urbanos.

Si bien esta empresa gubernamental no cumplió ni por asomo su objetivo, que era el de dar asilo a toda la población pescadora peninsular, a causa de la inconclusión de buena parte de sus proyectos¹², el Plan de Poblados Pescadores se puede considerar el primer intento de sistematizar la situación habitacional de los colectivos pescadores de todas las costas peninsulares españolas en el Primer Franquismo: supuso el primer intento de análisis de la costa peninsular española al completo tras la guerra civil, para así definir su problemática previamente a la proposición de soluciones, y es una fuente directa de primer orden para el estudio de la situación pesquera y portuaria de la década de 1940, al poseer un nivel informativo bastante minucioso de casi todos los puertos españoles de la época atendiendo asimismo a sus posibles especificidades.

2.3. Primeros anteproyectos y realizaciones: la Cornisa Cantábrica.

Según apunta Santos (2002), en enero de 1940 la DGA recibió el encargo, en colaboración con la DGRD y la Fiscalía Superior de la Vivienda, de realizar una exposición de

¹² Tanto Ansola (2021) como Bustos (2014) coinciden en que la primera fase de información se concluyó; la segunda, correspondiente a la proyección, se cumplió parcialmente; pero la tercera quedó totalmente inconclusa al no llevarse a término una considerable parte de lo estipulado con anterioridad.

proyectos e iniciativas relacionados con la vivienda de reconstrucción y el mejoramiento de la vivienda pesquera. El primer tomo del Plan de Poblados Pescadores se dedicó a la Cornisa Cantábrica, y su anteproyecto fue publicado en el ejemplar extraordinario correspondiente a los números 10 y 11 de la *Revista Nacional de Arquitectura* en 1942, cuya temática radicó alrededor de la Exposición de Trabajos de la Dirección General de Arquitectura, “celebrada durante el mes de mayo en el Palacio de Cristal” (*RNA*, 1942: 1), y en la que se incluyeron los anteproyectos del Plan de Poblados Pescadores en su justificación general, y de los Poblados de Fuenterrabía, Maliaño, Pasajes de San Pedro, Pasajes de San Juan, Orio, Guetaria y Motrico (*RNA*, 1942: 1-17).

Muguruza, en los sucesivos artículos repartidos en dicho número extraordinario, habla no sólo de las intenciones y la praxis a seguir, sino también de las causas que mueven tal empresa y de las condiciones de trabajo y adquisición de las futuras viviendas pesqueras. Igualmente, a lo largo de diferentes números de la *RNA* durante la década de 1940 se publicarían salpicadamente algunos anteproyectos pertenecientes a barrios pesqueros concretos de toda la geografía española, como los de Moaña y Cambados (*RNA*, nº 21 y 22, 1943) o el de Cartagena (*RNA*, nº72, 1947) este último firmado por Carlos de Miguel al igual que los poblados de Santander y Avilés.

Así, pues, en el preámbulo del número extraordinario 10 y 11 de la *RNA* (1942) se estipula que “los planes de viviendas de pescadores son una realidad creada tras de varios años de estudio sistemático del tema, cuyo desarrollo se ha iniciado sobre el apoyo entusiasta y la base económica de los centros oficiales creados por el Estado y el Partido: el Instituto Social de la Marina, el Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar” y que forman parte “del programa de política de vivienda humilde”.

Seguidamente, en el anteproyecto del “Poblado Residencia de Pescadores de Fuenterrabía”, cuyo proyecto firmó Muguruza, destacan sus primeras páginas, durante las cuales el mismo arquitecto reflexiona alrededor de la situación de los pescadores españoles y se detiene con ahínco a prefigurar las razones que habrían movido al Gobierno a realizar dicho Plan, en conjunción a los objetivos a cumplir. En suma, atribuye a la “carencia de sistemas de trabajo, la ausencia de previsión y los defectos de una economía desarticulada” el estado de ruina de las viviendas pesqueras y la necesidad, durante el proceso de información (o trabajo de campo) de los diferentes equipos vinculados a cada zona geográfica, de realización de estudios y proyectos de mejoramiento más allá de la vivienda pesquera: espigones, fábricas de hielo, ramales de ferrocarril y otras infraestructuras necesarias en algunos de los enclaves seleccionados en el Plan. Muguruza cree que esto se debía a dos

grandes tipos de núcleos poblacionales: a) Los que “albergan la industria de la pesca dentro de una estructura primitiva, antieconómica, en franco proceso de ruina”. b) Los que se asientan en lugares en los que se fueron agrupando viviendas orgánicamente merced de las necesidades, pero que a lo largo de la historia fueron insuficientes en espacio y abocaron a la población a su acumulación hacinada.

Por dichas razones, concluye que la necesidad de la construcción de viviendas más acuciante se correspondía con la costa Norte, y que el Plan de Poblados Pescadores comenzaría en Fuenterrabía. Ya en el preámbulo del anteproyecto del Plan (*RNA*, 1942: 16) propiamente dicho, estipula que éste iba a comprender, en su fase inicial, las poblaciones de “Fuenterrabía, Pasajes de San Pedro, Pasajes de San Juan, Orio, Guetaria, Motrico, Santurce, Ondárroa, Lequeitio, Bermeo, Castro Urdiales, Suances, Santander, Colindres, Santoña, Laredo, San Vicente de la Barquera y Avilés”. Aquí se hace obligado señalar que históricamente, buena parte de las villas marítimas incluidas en esta primera fase venían siendo potencias portuarias desde el medievo, perteneciendo muchas de ellas a la Hermandad de las Villas de la Marina de Castilla (Arias, 2007). Esto ha de vincularse, en cierta medida, no sólo a que eran puertos ya establecidos desde tiempos inmemoriales, también a la glorificación de la Edad Media y el Primer Renacimiento por parte del Estado Franquista y su ideología.

En este mismo número extraordinario de 1942 de la *RNA* se incluyen los anteproyectos de Fuenterrabía, Maliaño (Santander), Pasajes de San Pedro, Pasajes de San Juan, Orio, Guetaria y Motrico. El anteproyecto del Poblado de Pescadores de Avilés no se difundió en ninguna publicación emanada de la DGA ni la DGRD, únicamente han podido consultarse los proyectos originales custodiados en el Archivo Histórico del Principado de Asturias (AHPA) y el Archivo Histórico de Avilés (AHA), parcialmente dado que los proyectos de algunas fases constructivas no están, y en algunas de las habidas faltan los planos. Igualmente, en julio de 1943 el No-Do acudió a Avilés para ofrecer vistas generales de lo que se había construido ya del Poblado “Virgen de las Mareas” (Noticiario Cinematográfico Español, 5 de julio de 1943).

En conclusión, el Plan de Poblados Pescadores se ofreció como un proyecto de actuación de cariz propagandístico, paternalista y económico sobre los municipios que estaban llamados a convertirse en enclaves de abastecimiento nacional de primer orden, y el grueso de proyectos a nivel nacional los firmarían Pedro Muguruza, Luis Díaz-Guerra, Carlos de Miguel y Enrique Huidrobo (Santas, 2002), si bien las concepciones arquitectónicas y urbanísticas originariamente organicistas estarían especialmente en consonancia

con lo practicado por Pedro Muguruza y Pedro Bidagor, integrantes del Grupo de San Sebastián, pero lo firmado por Carlos de Miguel se ha de vincular innegablemente al funcionalismo y racionalismo arquitectónicos.

Los terrenos a emplear a tales fines serían en su mayoría de tipo rústico y se adquirirían, en caso de ser necesario, al amparo de la Ley de Expropiación Forzosa de octubre de 1939. Los materiales empleados para la construcción de estas viviendas, eran de nefasta calidad por dos grandes razones: de un lado, el grueso de los materiales de fábrica empleados eran de segunda o incluso de tercera mano (Rodríguez, 1980); y se ha de recordar, llegados a este punto, la práctica ausencia de materiales férreos a raíz de la Ley de Restricciones del Hierro en la Edificación vigente desde 1939; esta deficiente calidad de las edificaciones conllevó a su fácil deterioro¹³ y a la constante proliferación de enfermedades en los moradores de las viviendas.

Pero lo cierto es que el Estado Franquista no inventó gran cosa: por un lado, el origen de todas las medidas mutualistas, de educación, de renovación habitacional y asistencia social en general para los pescadores se deben a Alfredo Saralegui. Por otro, la mayoría de grandes leyes de vivienda y puertos se promulgaron durante la dictadura de Primo de Rivera: la Ley de Protección a la Vivienda de Renta Reducida de 1939 venía a sustituir a la Ley de Casas Baratas de 1924 y a la Ley Salmón de 1935 de la II República; la Ley de Puertos de 1928, por la cual se pasaban a centralizar el control y el funcionamiento de los puertos (Rodríguez, 1980), se mantuvo y aprovechó durante todo el Franquismo hasta su derogación en 1992, y de ella emana también en parte el Plan de Poblados Pescadores. Además, la ralentización en el desarrollo de las obras causada en cada zona por sus propios factores, en conjunción al atomismo institucional causante de una excesiva burocratización de los procesos y el progresivo desinterés del Estado por el sector pesquero, hicieron que buena parte de lo prometido y proyectado ni siquiera llegara a construirse. Si se miran con detenimiento los anteproyectos en comparación a lo construido, se concluye que, en lo proyectado, de manera generalizada y salvo excepciones, se incluyen una mayor jerarquización de los espacios en los barrios (atendiendo a Santander y Avilés, que es lo que se conoce de manera más profunda), una mayor cantidad de zonas verdes en cada barrio, equipamientos que en algunos casos tardaron alrededor de dos décadas en llegar

¹³ En el acta de reunión de la Cofradía de Santander a 7 de marzo de 1961 se trata la necesidad de adecuar las escaleras de todas las casas del poblado debido a su deterioro; sirva de ejemplo esta referencia para ejemplificar la pronta avería de las construcciones, que no llegaban a los veinte años de uso.

o ni siquiera llegaron, etc. Por no hablar del abismo entre el número de viviendas ante-proyectadas y las finalmente construidas, sirva de ejemplo Santander: si en un principio se planearon construir aproximadamente un total de 550 viviendas¹⁴, finalmente y tras infinitud de pleitos, llegaron a terminarse unas 270 en varias fases (Rodríguez, 1980; Ansola, 1992; Losada, 2023).

Algo similar ocurrió en Avilés: las sucesivas fases de proyección y construcción se dilatan hasta 1958, en cuyas últimas etapas se abandonan totalmente los preceptos constructivos autárquicos y se sustituyen por los desarrollistas, dando como resultado edificios totalmente racionalistas de hasta cinco alturas. También, la Cofradía avilesina pidió en la década de 1960 una ampliación en el número de viviendas del barrio y ello nunca se produjo. Además, el común de viviendas no se llegó nunca a dar en propiedad en Avilés¹⁵, puesto que “hasta los muebles eran sacados de las casas tras la inauguración oficial y rimbombante” (Rodríguez, 1980: 152), cuando, recordemos, el objetivo tanto del Plan de Vivienda Humilde como del Plan de Poblados Pescadores y del propio Pedro Muguruza era el de convertir en propietarios de las viviendas a las clases humildes y a la pescadora, cada una según su plan, para que en ellas desarrollaran su higienización moral y social.

El 30 de octubre de 1945 recogía el periódico cántabro *Alerta*¹⁶ las declaraciones de Blas Pérez, entonces Ministro de Gobernación, sobre las casas baratas protegidas y por qué no se habían entregado en propiedad:

“Si se les hubieran entregado, a título de propiedad, hoy no habría casas. Unas estarían destrozadas y otras vendidas a cualquier precio (...) Estos seres económicamente débiles, muchos de ellos sumidos en el lodo de la inmoralidad, con el espíritu embotado por la dureza de la vida, necesitan unas viviendas claras y alegres, un puesto donde trabajar y un tutor social que los proteja”.

Estas declaraciones resultan, cuando menos, descriptivas de la opinión que el Gobierno tenía sobre las capas humildes de la sociedad, y ello es totalmente extrapolable al sector pescador en tanto que la lectura del prólogo del Tomo I del PNMVPP denota, aunque

¹⁴ Rodríguez (1980) divide en tres fases la construcción de Sotileza, Santander: en la primera fase se construyeron 108 viviendas; en la segunda, 24 viviendas junto con el mercado y la Casa del Pescador; en la fase final se construyen 164, de las cuales se entregaron sólo 54.

¹⁵ En la documentación cedida por Manuel Carlos Barba Morán figura el convenio de cesión de las viviendas pertenecientes a la quinta fase, con fecha de 1955, entre el ISM y la Cofradía de Avilés, en el cual el ISM deja en manos de la Cofradía, como propietaria desde entonces de las viviendas, el asunto de la titularidad de éstas; pudiendo, la Cofradía, entregar las viviendas en propiedad a sus inquilinos o seguir arrendándoselas. La Cofradía en un principio siguió arrendándolas.

No ocurrió lo mismo en Santander, ya que “en 1976, la Obra Sindical del Hogar realiza los trámites para su calificación definitiva como “viviendas de Protección Oficial”, y en 1990, la Cofradía de Pescadores, la Junta de Obras del Puerto y el Ayuntamiento tramitan la venta de las viviendas a los inquilinos” (Losada, 2023: 54).

¹⁶ Citado en Rodríguez, 1980.

ligeramente velado y adornado con romantizaciones y eufemismos de diversa índole, el mismo retrato por parte del Marqués de Valterra y de Pedro Muguruza.

Por último y en relación directa con lo hasta ahora descrito, cabe decir que la desproletarización del pescador no se consiguió sino que, en algunos casos y momentos, incluso se agravó; lo que sí se consiguió fue reprimir tales modos de acción directa. Es de suponer que las constantes promesas incumplidas en conjunción a la ralentización de las obras y al número insuficiente de viviendas construidas y su mala calidad constructiva, sumieran al común de las familias pescadoras en una pauperización total y, por consiguiente, en una situación de miseria indefinida y de desconfianza hacia el Estado. Lo cierto es que en los libros de actas de reunión de la Cofradía de Santander con actas entre 1943 y 1970 se cuentan numerosos registros de: familias que deben varios meses de alquiler; sanciones a patronos por salir a faenar a pesar de haber galerna (debido a los dilatados períodos sin poder salir a la mar y la consiguiente pauperización que ello suponía para los pescadores y sus familias); sanciones a barcos por salir a faenar varios domingos y vender el pescado fuera de la rula; la necesidad de proporcionar a las familias dinero proveniente de la caja de socorros debido a la imposibilidad de faenar durante extensos letargos; de ocupación, por parte de numerosas familias de pescadores, de espacios que no corresponden al uso de vivienda como por ejemplo los retretes de la Casa del Pescador, numerosos locales o incluso la chabola de aperos construida por los contratistas de las primeras obras del barrio allá a principios de los años 40, cuya ocupación por parte de varias familias se registra todavía a finales de los años 50.

Con todo, las políticas sociales en materia pesquera durante el franquismo no fueron sino una herramienta de propaganda y férreo control para los pescadores y su actividad, no solucionándose ni el problema habitacional ni el social. Y, cuando la pesca dejó de ser tan interesante para el Estado definitivamente a partir del Desarrollismo, se abandonó al colectivo pescador y se frenaron las políticas sociales a ellos dirigidas.

3. UN EJEMPLO DE BARRIO PESQUERO FRANQUISTA: POBLADO “VIRGEN DE LAS MAREAS”/“EL NODO” EN AVILÉS.

En julio de 1943 se entregaron, con las cámaras de El No-Do como testigo, las llaves pertenecientes a las viviendas inaugurales del Poblado de Pescadores, de ahí que la población avilesina bautizara al Poblado de Pescadores “Virgen de las Mareas” como “El

Nodo”. Este hecho se debe relacionar con las iniciativas de reconstrucción llevadas a cabo en la Asturias de posguerra por la DGRD¹⁷ y la DGA, y con lo estipulado en el Plan de Poblados Pescadores y los sucesivos proyectos de las cinco fases construcción del Poblado avilesino, que datan de 1942, 1943, 1945 e inicialmente de 1947 la cuarta fase si bien en 1950 se revisó su presupuesto, extendiéndose hasta 1955 la construcción de hogares en la quinta y última fase. Pero en realidad, la inmensa mayoría de reformas avilesinas tanto portuarias como habitacionales habían venido teorizándose y desarrollándose lentamente desde la segunda mitad del siglo XIX, aunque la falta de capital en un primer momento y el estallido de la guerra civil más tarde, imposibilitaron su debida puesta en marcha y desarrollo (Calleja et al., 2015).

El puerto de Avilés y su actividad venían siendo importantes desde el medievo en el litoral cantábrico y, más aún, en el asturiano gracias a su situación estratégica y sus privilegios fiscales y de importación y explotación de recursos, aunque también por su condición de potencia naviera desde el alto medievo debido a su vinculación con el Castillo de Gauzón y su membresía en la Hermandad de las Villas de la Marina de Castilla. Desde entonces y hasta nuestros días, a salvedad de la crisis sufrida en el siglo XVIII y dilatada hasta el último cuarto del XIX, el puerto de Avilés fue y es uno de los más importantes de la costa septentrional española (Ruiz y Navarro, 2002; Arias, 2007; González, 2014; Calleja et al., 2015). En cuanto al asunto de Avilés como constructora de embarcaciones de guerra y mercantiles, el concejo gozaba de gran cantidad de bosques (La Tejera, Galiana, El Carbayedo, San Cristóbal, etc.) que posibilitaron el asentamiento de un número importante tanto de aserraderos como de carpinteros de ribera y braceros, y sobremanera a partir de la segunda mitad del siglo XIX acaecieron una serie de cambios significativos que explican el devenir contemporáneo de la villa, de Sabugo y del concejo avilesino.

3.1. Antecedentes: el barrio de Sabugo y los cambios institucionales.

Desde el alto medievo fue el promontorio de Sabugo, para las gentes del mar, lugar de residencia y cotidianidad; si bien a la luz de una fotografía e informaciones estadísticas incluidas en el Plan de Poblados Pescadores se puede afirmar que un reducido número de pescadores y patrones vivían en la zona inmediatamente extramuros de la villa, al menos en la primera mitad del siglo XX.

¹⁷ La sección propagandística del No-Do donde aparecen las iniciativas habitacionales se llamaba “Reconstrucción”, al igual que la revista emanada de la DGRD.

Hay diversas fuentes (Arias, 2007; Solís, 2010; Sanz, 2018) que atestiguan que, en origen, la villa y el arrabal mariner de Sabugo eran entes independientes, pero que en la Baja Edad Media el segundo pasó a depender de la primera. Arias (2007: 27) establece que tal unión habría sucedido de facto a inicios del siglo XIII, al pasar la parroquia de Sabugo a depender de la primigenia iglesia de San Nicolás de Bari (la más antigua de Avilés, hoy advocada a San Antonio de Padua), la única sita intramuros de la villa. Sea como fuere, lo que sí se conoce a ciencia cierta es que ya aparece documentada como villa en el siglo X (González, 2014) y que, a consecuencia del Fuero de Avilés, promulgado en 1085 y revisado en 1155, pasa definitivamente a ser puerto de primer orden en el litoral cantábrico y primera villa aforada de tal ámbito geográfico.

En 1309 se conforma el Alfoz de Gauzón integrado por los concejos actuales de Illas, Castrillón, Corvera, Gozón, Carreño y Avilés, y en 1338 se le concede a Avilés el Alfolí de la Sal, teniendo desde entonces el monopolio del comercio de dicho recurso hasta tierras leonesas inclusive. Es por esto entre otros motivos que durante el bajo medievo fue el de Avilés uno de los puertos más notorios del Mar Cantábrico gracias al comercio marítimo nacional e internacional, aunque en la Edad Moderna experimentó un declive que tuvo su mayor depresión a finales del siglo XVIII (V. de la Madrid et al., 1988; J.C. de la Madrid, 1997; Solís, 2010; González, 2014; Calleja et al., 2015; Sanz, 2018) y se dilató hasta el último tercio del siglo XIX, momento en el cual comenzarían una serie de grandes aunque lentas reformas portuarias (J.C. de la Madrid, 1997; Ruiz y Navarro, 2002; Calleja et al, 2015). Esta depresión portuaria de Avilés se debió principalmente a dos motivos: las frecuentes naumaquias allí acaecidas, tanto con la armada inglesa¹⁸ como con piratas, y la excesiva e irregular sedimentación de los fondos del estuario, que imposibilitaba la correcta maniobra de embarcaciones pesadas hasta el interior del puerto y causaba también numerosos naufragios y, con todo, cuantiosas pérdidas materiales y económicas. Pero en el período de entresiglos se devolvió de manera progresiva el esplendor económico al concejo gracias a las sucesivas reformas portuarias y el consiguiente y paulatino asentamiento de nuevas empresas de diversa índole en ambas márgenes del estuario. Con esto se desea insisistir en que Avilés, su historia y su crecimiento no pueden desligarse de la ría y las marismas.

¹⁸ Sirvan de ejemplo, para dar cuenta de los constantes enfrentamientos de Avilés y sus gentes con Inglaterra, dos sucesos separados por casi dos siglos: la muerte, en 1574, de Pedro Menéndez de Avilés en el asedio de Santander y, en 1762, la toma inglesa de la Fortaleza de San Juan de Nieva, situada en la bocana de la ría de Avilés, y su parcial destrucción.

En cuanto a la organización sociolaboral de los marineros avilesinos previa a la década de 1940 se sabe que, en 1864, cuando los Gremios de Mareantes fueron suprimidos por Real Decreto, Avilés contaba con 113 miembros, y que las actas de la Cofradía Virgen de las Mareas se escribieron con fecha última de 1868. A partir de entonces predominaría la venta de pescado al aire libre, aunque la organización sociolaboral y de ventas se fue complejizando paulatinamente hasta que en la segunda década del siglo XX se contaban en Avilés dos grandes asociaciones de pescadores: la Sociedad de Marineros y Pescadores, de carácter corporativista y mutualista, y el Pósito El Crepúsculo, fundado en 1920 (González, 2014; Calleja et al., 2015; del Río, 2020) y mucho más proletarizado. La Cofradía Virgen de las Mareas no volvería a fundarse hasta 1930 en un intento de restaurar el carácter religioso y tradicional del asociacionismo marinero, si bien El Crepúsculo siguió siendo hegemónico hasta su disolución tras la guerra civil (Calleja et al., 2015). En ese momento comienza la desaparición de El Crepúsculo, efectuada definitivamente en 1943 de la mano de la prohibición de los pósitos, y sustituyéndose hasta nuestros días por la Cofradía de Pescadores Virgen de las Mareas. Ansola (2021: 124) describe que el Pósito El Crepúsculo fue el primero fundado en Asturias, aunque él fecha su fundación en 1923, y que contaba inicialmente con un total de 156 asociados. Añade que en 1935 el total de asociados era de 119, poseyendo un capital de 50.000 pesetas y que agrupaba las secciones de socorros mutuos, paro forzoso, venta de los productos de la pesca y también sección cultural. De igual modo, señala que en 1927 y en consonancia con las premisas de Saralegui, se fundó en Gijón y de manera pionera en Asturias la Federación de Pósitos Asturianos, la cual no duró mucho tiempo dada la opacidad que caracterizaba a los entes asociativos pesqueros de la época en Asturias.

Durante un milenio Sabugo estuvo separado de la villa amurallada mediante marismas navegables (V. de la Madrid et al., 1988; J.C. de la Madrid, 1997; Arias, 2007; Solís, 2010; Sanz, 2018) fruto de la desembocadura de los ríos Arlós, Tuluergo y otros afluentes, suponiendo el único nexo entre ambos núcleos dos puentes de diferentes épocas (el Puente Viejo y el Puente Nuevo) destinados a viandantes y carros hasta la desecación de los terrenos marismeños a finales del siglo XIX, momento en cual la villa y Sabugo quedarían definitivamente conectados por tierra mediante varias fases y zonas de urbanización, incluidos los ensanches burgueses.

El primitivo barrio de pescadores se encuentra emplazado en la margen occidental de la ría y en el sector Noroeste del concejo avilesino (V. de la Madrid et al., 1988; Solís, 2010), siendo esta lengua de tierra el lugar donde pescadores, braceros, comerciantes y

mareantes habitaron; aunque también esparteros, zapateros¹⁹ y carpinteros de ribera. Pero debido al auge de la pesca y sus industrias subsidiarias (carpintería de ribera, astilleros, conserveras, etc.) experimentado en Avilés desde las dos últimas décadas del siglo XIX, el número de brazos y flotas creció exponencialmente (Arias, 2007; Calleja et al., 2015). A inicios del siglo XX ya era un barrio caracterizado por la insalubridad doméstica debido a lo antiguo de sus construcciones y su mala conservación, por el hacinamiento de sus pobladores y por la falta de saneamiento. Tal situación se fue agravando con los años, así que el Plan de Poblados Pescadores contempló en su anteproyecto la inclusión de Avilés para paliar el problema. Un factor importante para dicha inclusión supuso el hecho de que Avilés, en comparación con otras ciudades asturianas como Oviedo, no había sufrido grandes daños durante la guerra (J.C. de la Madrid, 1997), así que la inversión inicial para construir no tenía que ser demasiado cuantiosa; teniendo en cuenta, además, que el grueso de terrenos avilesinos eran particulares rústicos o pertenecían al Ayuntamiento, y su adquisición sería medianamente fácil (PNMVPP, 1944).

Sabugo, primigeniamente, constaba de tres calles que salían de la Plaza del Carbayo, delimitada ésta en su flanco norte por viviendas y por la Iglesia de Santo Tomás de Canterbury: la calle de Atrás (actual Bances Candamo) y la calle de Adelante (actual calle de La Estación), atravesadas en su punto medio aproximadamente por la Calle de en Medio (actual calle de Carreño Miranda). Como resultado se daba un trazado en H, puesto que las calles de Atrás y Adelante se extendían ya entonces hacia el Sur hasta las actuales calles de Emile Robín y Pedro Menéndez, edificadas mayoritariamente desde el último tercio del siglo XIX tras la desecación definitiva de las marismas y convertidas en ensanche burgués. No obstante, una vez superada la Plaza del Carbayo en su flanco Oeste en dirección Norte-Sur se extendía otra calle: la Calleja de Cantos (actual calle de Marcos del Torniello), dispuesta en paralelo a la Calle de Atrás y de Adelante, y que seguía hasta los otrora denominados Campos del Predicador. Es decir, que a la postre, el barrio de Sabugo tenía trazado de parrilla.

Las tipologías edilicias del barrio de Sabugo son, a fecha presente, heterogéneas puesto que pertenecen a diferentes épocas de construcción. El barrio entero se encontraba en origen soportalado, al igual que lo urbanizado en la villa medieval y sus ensanches barrocos, sin embargo parte de los soportales de Sabugo, sobre todo en la Calle de Adelante,

¹⁹ La canción perteneciente a la danza prima de Santa Ana, propia del barrio de Sabugo y conservada gracias a la tradición oral y a la celebración anual de la fiesta patronal del barrio, reza en una de sus estrofas: “es el barrio de Sabugo un barrio muy puñetero, siempre me huele a besugo y a suela de zapatero”.

desaparecieron a finales del siglo XIX y principios del XX por haberse sustituido buena parte de sus edificios primigenios por otros de factura nueva y raigambre burguesa (V. de La Madrid et al., 1988; J.C. de La Madrid, 1997), excluyendo las edificaciones pertenecientes a la segunda mitad del siglo XX en adelante. En Sabugo predominaban los bloques medianeros, sobre soportal, de una, dos y tres alturas, algunos de ellos dotados con bodega y buhardilla, derruidos y/o modificados con el pasar del tiempo. El barrio entero se encuentra extremadamente modificado y las posibilidades tipológicas propias de la Edad Moderna conviven con la diversidad característica de los siglos XIX y XX, incluso del XXI ya que se fueron derruyendo (y siguen en la actualidad derruyéndose) manzanas enteras que fueron sustituidas por bloques contemporáneos.

Con todo, en el Tomo I del Plan de Poblados Pescadores publicado en 1942 por la DGA y el ISM así como en las páginas finales del Tomo II, publicado en 1944, se facilitan informaciones de primer orden que explican por qué en última instancia se incluyó Avilés en esa primera fase de mejoramiento habitacional durante la Autarquía. A lo que Juan Carlos de la Madrid (1997) añade el hecho de que Avilés no hubiera sufrido grandes destrucciones ni en su trazado urbano ni en sus infraestructuras de transporte, que ya eran buenas por aquel entonces si bien la ría estaba sujeta a constantes dragados a causa de la acumulación de lodos y bancos de arena (condición que mantiene a fecha presente, por cierto), hizo que las cantidades a desembolsar para su desarrollo no fueran extremadamente cuantiosas.

En las páginas 122 y 123 del Tomo I del Plan de Poblados Pescadores en suma a las páginas finales del Tomo II en las que figuran varios cuadros estadísticos, dedicadas a Avilés y el barrio de Sabugo, se describe lo siguiente a fecha de 1940: en cuanto a la descripción física, contaba el concejo con una superficie total de 2,5 kilómetros cuadrados sobre suelo predominantemente arcilloso carente de capa acuífera, encontrándose protegido de vientos fuertes y óptimamente comunicado con el interior peninsular por carretera y ferrocarril. La demografía también viene detallada: la población total del concejo en 1940 era de 18.000 personas, dedicándose un total de 110 familias (700 personas) a la pesca, las cuales habitaban mayoritariamente en Sabugo (un total de 3 viviendas de marineros en la villa y 91 viviendas de marineros en Sabugo, mientras que había 14 viviendas de patronos en la villa y 1 en Sabugo). Señalan también que la tuberculosis era un mal muy extendido, dándose una tasa total de mortalidad del quince por mil mientras que la de natalidad ascendía al doce por mil.

En cuanto a actividades y equipamientos auxiliares de la mar, contaba entonces con Ayudantía de Marina, Comandancia de Carabineros, Aduana, Estación de Salvamento Marítimo, instituciones sociales propias del Pósito, fábrica de hielo, maestros de ribera, mecánicos y cuatro fábricas de salazón y conservas. Pero carecía de fábrica de útiles de pesca, espartería-cordelería, cámaras frigoríficas, escuela profesional, centros recreativos y estación meteorológica. Su faro, situado en la bocana de la ría, en San Juan de Nieva, sobre una parte los terrenos que antaño ocupara el castillo homónimo, poseía luz roja fija con un alcance de seis millas náuticas.

La organización y condiciones sociolaborales de los pescadores también está detallada: los miembros del “Pósito Virgen de los Mares”, aportaban un 3% los lugareños y un 5% los forasteros²⁰, y el total de capturas pesqueras en 1940 ascendía a 3.076.200kg vendidos por un total de 5.167.700 pesetas en la rula. El jornal masculino más extendido era el pagado a la parte, mientras que el femenino (sardineras y operarias en las conserveras) era de 4,50 pesetas.

En cuanto a las viviendas de marineros, éstas estaban construidas en mampostería, ladrillo y madera con cubierta de teja árabe, tenían una altura media de 2,75m por cada piso, y los pisos bajos se encontraban a pie de calle. El alquiler de las viviendas de Sabugo, en su mayoría antihigiénicas y de difícil mejoramiento, oscilaba entre las 30 y las 50 pesetas mensuales, habitadas por una media de 7 personas por familia cada una. Se incluyen datos relativos a las viviendas sitas en la Plaza del Carbayo y en las calles Bances Candamo y Carreño Miranda²¹, el número de habitantes por vivienda, la extensión de cada una y la renta mensual a abonar por cada vivienda. Así, queda registrado que en la Plaza del Carbayo predominaban viviendas de 42 metros cuadrados habitadas por 5 personas cada una, con una renta de 13 pesetas al mes. En la calle Carreño Miranda, en viviendas con superficie de 61,6 metros cuadrados convivían 6 personas en cada vivienda y abonaban un alquiler mensual de 25 pesetas. Por último, la calle Bances Candamo presentaba dos tipos de vivienda: a) viviendas de la planta baja, con una extensión de 58 metros cuadrados, habitadas por 6 personas que pagaban 32 pesetas mensuales. b) viviendas de 1ª y 2ª planta,

²⁰ Estos porcentajes se incluyen en el Tomo I, ya que en el Tomo II se registra que los patronos aportan al pósito un 3% de la pesca, mientras que la aportación de los marineros asciende a un 5%. Ese mismo porcentaje de 5% de aportación también figura en los libros de actas de la Cofradía de Santander en las actas de 1942 en adelante.

²¹ No aparece registro de la Calle de La Estación porque en su mayoría, desde mediados y finales del siglo XIX, había pasado a formar parte del ensanche burgués junto con las calles de Pedro Menéndez y Emile Robín (Calleja, 2015). Suponemos que es por tal motivo que no se incluye dicha calle como parte habitacional pesquera.

con superficie de 66 metros cuadrados, habitadas por 6 y 7 personas que abonaban una renta de 42 pesetas/mes.

A la luz de los datos facilitados en los cuadros estadísticos de sendos tomos del Plan de Poblados Pescadores, se sobreentienden las condiciones de vida y habitabilidad de los trabajadores de la pesca en Avilés, y el porqué de la inclusión de Avilés en la primera fase de dicho Plan Nacional. Por último, cabe mencionar que en esos textos y cuadros estadísticos se incluye también la posibilidad de erigir el nuevo barrio de pescadores a ambas orillas de la ría, puesto que había espacio suficiente y los terrenos, rústicos en su inmensa mayoría y si no portuarios, pertenecían a particulares, al Ayuntamiento y a la Junta de Obras del Puerto. A colación, en San Juan de Nieva, perteneciente ya al concejo de Gozón (la orilla Este de la ría), hay un pequeño grupo de viviendas en los alrededores del Faro de Avilés que guardan las mismas características que las de El Nodo y las mismas cronologías, pero cuyos proyectos no se han consultado.

En Avilés, se dio en la posguerra civil una importante purga de trabajadores portuarios y de pescadores debido a su adhesión al bando republicano: unos se expulsan, otros son encarcelados y otros directamente fusilados, al tiempo que, en consonancia con el sistema de lealtades, los estraperlistas adeptos al régimen franquista camparon a sus anchas en la Dársena de San Juan (Calleja: 2015, 120). Pero durante el Primer Franquismo, en España y Asturias en general y en Avilés en particular, el sector pesquero fue harto importante tanto a nivel alimenticio como económico, al punto de que en 1948 en Asturias llegaron al número de 105 las fábricas de conservas. Avilés, por su buena comunicación terrestre, si ya desde el siglo XIX contaba con algunas pequeñas empresas salazoneras y conserve-ras, vio incrementado el número de fábricas conserveras durante las décadas de 1940 y 1950, extendiéndose la mayor parte de su actividad hasta la primera reestructuración industrial de los años 80 (González: 2014).

En este orden, los avances técnicos desarrollados tanto en artes de pesca como en embarcaciones y acaecidos desde finales del siglo XIX hicieron que el número de capturas se multiplicase²², siendo entonces necesario el establecimiento de lugares debidamente habilitados para la subasta de capturas: se sucedieron un total de cuatro rulas desde 1920,

²² En el año 1925 se registran capturas de hasta media tonelada (J.C. de la Madrid, 1997: 336).

con El Crepúsculo²³, pasando por la franquista, construida en 1944 con proyecto de Ildefonso Sánchez del Río y estilo racionalista con concesiones regionalistas (González, 2014; Calleja et al., 2015; del Río, 2020), hasta llegar a 2009, momento en que se inauguró la actual, proyectada por Fernando Barroso. Lleva en funcionamiento desde mayo de 2009 y se ha erigido como una de las rulas más potentes del litoral, A saber que, desde hace algunos años y durante las fechas de mayor turismo coincidentes con la Semana Santa y el período estival, la denominada Nueva Rula de Avilés ofrece visitas guiadas a su complejo pesquero de manera gratuita.

3.2. El Nodo: proyecto y fases constructivas.

La reconstrucción de Asturias fue capitaneada por Miguel Beascoa. En el concejo de Avilés se estimaron 4.500.000 de pesetas en daños (DGRD, 1940b), lo que llevó a la DGA a incluir Avilés, cuya cofradía fue durante siglos la más rica del litoral asturiano, en sus Estudios para un Plan de Mejoramiento de la Vivienda en los Poblados de Pescadores de 1942, redactado por Pedro Muguruza y los equipos técnicos destinados a cada región o localidad, debido a la urgencia en el desplazamiento de la población pescadora a unas instalaciones hogareñas más dignas.

La construcción del Poblado de Pescadores de Avilés “Virgen de las Mareas” se efectuó sobre una ladera situada en las zonas de Cantos y Entreviñas cuyo uso mayoritario era de pastizales y sobre fincas de propiedad municipal y particular, entre la carretera Avilés-Gijón y la Avenida de Alemania, bajo proyecto de Carlos de Miguel²⁴ y dentro del Plan de Poblados Pescadores emanado de la DGA y el ISM, bajo las normas de urbanización y construcción propias del INV y con los materiales, métodos y estética constructivos hegemónicamente utilizados en la arquitectura de reconstrucción²⁵. La Organización Sindical del Hogar (OSH) funcionó como ente constructor e intermediario con los demás organismos mencionados y la Cofradía de Pescadores Virgen de las Mareas.

²³ En su fase inicial, los marineros miembros de El Crepúsculo pagaban una cuota semanal de 0,25 pesetas, a salvedad de parados y enfermos, en conjunción al 3% de la pesca en bruto y un 5% los armadores foráneos para gastos generales (J.C. de la Madrid, 1997: 334).

²⁴ Toda la información sobre Carlos de Miguel se ha extraído de fuentes web pertenecientes a instituciones oficiales: Real Academia de la Historia, Archivo Histórico Digital de la Biblioteca de la UPM, Colegio de Arquitectos de Madrid y la web <https://epdlp.com> consultadas en 2021.

²⁵ Para conocer más sobre la arquitectura doméstica y el urbanismo del Primer Franquismo, se recomiendan las siguientes publicaciones: *Reconstrucción*, 1940; *RNA*, 1941a, 1941b, 1941c; Solá, 1976; Sambricio, 1977 y 2020; Esteban, 2000; Universidad de Navarra, 2002; García-Gutiérrez, 2003; López, 2003; Azpilicueta, 2004; Más, 2008.

Cabe aclarar que Carlos de Miguel fue, además de arquitecto, ingeniero técnico mecánico, formación que se denota en el componente racionalista de sus proyectos. A la DGA ingresa como funcionario en 1941, y entre 1948 y 1973 fue director de la *RNA* y del *Boletín de Arquitectura* de la DGA desde 1941 hasta 1957. Durante sus años en dicha institución, además de escribir numerosos artículos para las publicaciones correspondientes, fue director de la Exposición Permanente de Construcción desde 1960 (ya que él mismo recupera esas exposiciones, cuyo montaje había abandonado en 1930), organizó las Sesiones de Crítica de Arquitectura durante casi veinte años y varios congresos ingenieriles y arquitectónicos, a destacar los Pequeños Congresos junto a Luis Bohigas. Participó en el Manifiesto de la Alhambra de 1952 y también trabajó en la Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos de Madrid. Entre sus obras destacan, además de proyectos varios para poblados de vivienda mínima y pesquera y conjuntos residenciales para las clases medias y acomodadas como el de la Ciudad de los Poetas en colaboración con Perpiñá e Iglesias (Madrid, 1969), la reforma del Estadio de San Mamés de Bilbao (1953) junto con otros profesionales de la arquitectura y la ingeniería, el Instituto Laboral de La Carolina (1958) o el proyecto para el recinto de la Feria de Muestras de Gijón junto a Fernández Alba y Javier Feduchi (1966).

El proyecto del Poblado de El Nudo²⁶ da comienzo a principios de la década de 1940 bajo competencia del ISM (siempre vinculado a la DGA y al INV), la OSH y la Cofradía Virgen de las Mareas, inaugurándose y entregándose las primeras viviendas en junio de 1943. Este hecho fue recogido por el Servicio de Noticiarios y Documentales Españoles, ente propagandístico del Régimen conocido popularmente como *El No-Do*, acontecimiento que le dio el sobrenombre al Poblado (Calleja et al., 2015; J.C. de la Madrid, 1997). Sería, de la mano del nuevo poblado pesquero, la primera vez que la ciudad avilesina se extendiese en dirección Norte, sirviendo de germen urbanístico para ulteriores proyectos de viviendas obreras como el de Cristalería Española, que comenzaría sus obras en 1952 y con el que además compartiría escuela y parroquia.

Antes de desgranar las fases constructivas, se ha de subrayar el quebradero de cabeza que ha supuesto el estudio de este barrio, ya que, por un lado, absolutamente ningún autor se ha dedicado a su investigación profunda hasta ahora. Por otro, la Cofradía de Pescadores Virgen de las Mareas no permite la consulta de su archivo y en los Archivos de la

²⁶ Para realizar una visita virtual al barrio mediante el Street Viewer de Google Maps, se puede consultar el siguiente enlace: https://www.google.com/maps/search/el+nodo+avil%C3%A9s/@43.563877,-5.9348214,15.75z?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDYzMCAwIKXMDSOASAFQAw%3D%3D

Autoridad Portuaria de Avilés no hay ningún documento relativo al Poblado de Pescadores, tampoco en la sede del ISM en Gijón. Además, los pocos autores que han redactado algún párrafo dedicado al barrio de El Nodo, contienen informaciones muy generales o incluso erróneas²⁷ y las carpetas de documentos custodiadas en el AHPA se encuentran incompletas: faltan la tercera fase de construcción, de hipotética proyección entre 1944 y 1946; y la quinta fase coincidente con la década de 1950, puesto que en el barrio se cuentan varios edificios cuya densidad y estética son inconfundiblemente desarrollistas. Hay fuentes que cuentan un total de 264 viviendas (del Río, 2020) y otras que cuentan 287 (*La Voz de Avilés*, C. del Río, 20 de diciembre de 2020).

La documentación correspondiente a la tercera fase y a la quinta se ha conseguido consultar gracias a la colaboración de Cristina del Río, periodista de *La Voz de Avilés*, y de Manuel Carlos Barba Morán, abogado encargado de llevar la defensa de los inquilinos de las viviendas a quienes la Cofradía quería desahuciar en 2017 (segunda oleada de pleitos) para alquilar y vender sus inmuebles. Aun así, no se han podido conseguir los proyectos de construcción de las fases tercera y quinta, sólo datos relativos al número y tipo de viviendas, de manera parcial debido a que la información que se ha conseguido al respecto deriva de los documentos propios de los procesos judiciales acaecidos entre 2014 y 2020 y se corresponden con expedientes del Registro de la Propiedad. Por otro lado, en el AHA poseen escasos documentos que se extienden entre 1942 y 1978 pero que salpican igualmente algunas informaciones, aunque sólo cuentan con el proyecto de la primera fase de 1942 constructiva y el de los edificios oficiales de 1958. Eso sí: debe considerarse el hecho de que, si se cotejan las diferentes fuentes de información algunas se contradicen, y ello ha dificultado en algunas ocasiones la extracción de conclusiones categóricas y/o fehacientes, mismamente el número exacto de viviendas.

Es posible que el número de viviendas sea más próximo a 287, puesto que en 1997 la Cofradía pidió un préstamo de 305.700.000 pesetas al Banco Herrero utilizando 282 viviendas como aval (*La Voz de Avilés*, C. del Río, 20 de diciembre de 2020). A pesar de la falta de algunos proyectos originales, se puede hacer una aproximación bastante certera

²⁷ Calleja et al., 2015: 132. “En ese mismo verano [el de 1943] se hacía ceremonia pública de entrega de llaves a los ocupantes de 160 nuevas viviendas protegidas para pescadores promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda”. Pues bien, en ese No-Do de julio de 1943, se habla de 160 viviendas, las de Los Santos Mártires entregadas a los labradores de Vía Cornelia en Santander. Lo único que habla de Avilés es que se han inaugurado las viviendas para pescadores: sin especificar número de ellas ni proporcionando ningún dato exacto; sólo vistas generales del barrio, que coinciden con las viviendas unifamiliares de una y dos plantas con patio trasero propias de las dos primeras fases de construcción. Llama la atención, en las imágenes, que toda la colindancia del barrio estaba sin urbanizar; sólo se ven al fondo, en la orilla de la ría, las Naves de Balsera.

del compendio de construcciones que se levantaron en el barrio gracias a que la información extraída de los documentos originales, en conjunto con informaciones puntuales incluidas en algunos artículos de prensa (del Río, 2020; *La Voz de Avilés*, C. del Río, 20 de diciembre de 2020) y que permiten reconstruir aproximadamente todo el barrio franquista y sus cronologías.

Así pues, según los proyectos originales custodiados en el AHPA (que, aunque parcialmente cercenados y en algunas ocasiones ilegibles debido a la mala conservación de algunas hojas, contienen información hartó detallada) y el reducido número de documentos provenientes del AHA, como gracias a la labor de Cristina del Río y de Manuel Barba, en total, según la información extraída de los documentos originales, se construyeron un total de 262 viviendas para pescadores en El Nodo, quizá las restantes hasta llegar a las 287 se destinasen a armadores en zonas colindantes; también es posible que algunas fuentes cuenten los almacenes como viviendas o que en ese total de 287 se incluyan las viviendas de San Juan de Nieva (pertenecientes al concejo de Gozón), pero no sería prudente efectuar una pronunciación al respecto²⁸.

Se ha de incidir, a la luz de varios documentos aunados en el AHA²⁹, que en 1964 se solicitó por primera vez y por parte de la Cofradía, una ampliación del número de viviendas de pescadores a construir. En el Acta de sesión del Ayuntamiento de Avilés a 13 de diciembre de 1965, Juan Rodríguez de la Campa, patrón mayor de la Cofradía en ese momento pide al Consistorio “solucionar, en la medida de lo posible, el tremendo problema de viviendas que la modesta clase pescadora sufre en general y aquí especialmente (...) pero, distando mucho de ser resuelto el problema de habitación para pescadores de esta ciudad con dicho problema, esta Cofradía se propone con el ISM, construir más viviendas (...) Ahora bien, se considera de enorme importancia no dispersar las construcciones por estimar conveniente desde todos los puntos de vista (profesional, de formación humana, asistencia religiosa, etc.) que los pescadores vivan formando una auténtica comunidad”. Un año después, en el Acta de sesión del Ayuntamiento de Avilés en el 6 de febrero de 1967, el arquitecto encargado de la revisión del PGOU vigente entonces dio la positiva a que se construyeran en El Nodo nuevas viviendas “en forma semejante al resto de viviendas de pescadores de aquella zona”. El 20 de mayo de 1968 nuevamente la Cofradía se dirige al Ayuntamiento para “la construcción de viviendas protegidas, en número de 100 en principio, aunque la totalidad, según el cálculo adecuado para un futuro no

²⁸ <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-28/1468324/>

²⁹ Carpeta de documentos con referencia 5804/701.

lejano podría ser sobre 300, para dar cabida a trabajadores del mar procedentes de los distintos puntos del litoral, cuya tendencia inmigratoria es más acusada cada día”. Habría que esperar al 30 de octubre de 1972 para que la Cofradía pidiera a la OSH y al INV una subvención a destinar en la construcción de viviendas pesqueras en una hipotética sexta fase, pero es la última noticia documentada que hay al respecto y se puede aventurar a concluir que tal sexta fase constructiva nunca se llevó a cabo. Como se ha descrito hasta ahora, el problema habitacional destinado al gremio pescador en Avilés quedó irresuelto al igual que en la mayoría de poblaciones del resto del litoral español.

En cuanto a los materiales constructivos de las edificaciones y los ajuares de los domicilios de las diferentes etapas constructivas, ha de aclararse que, a grandes rasgos, son los mismos en todas las fases y que coinciden con los de la arquitectura de reconstrucción del Primer Franquismo. Bien es cierto que, para los muros exteriores de los domicilios de las primeras fases se optó por mampostería enlucida mientras que para las fases posteriores se empleó ladrillo con enfosque de gotelé; aunque absolutamente todos los edificios del barrio, incluso los de los años 50, llevan zócalo rejuntado. Previamente al asentamiento de las calles y las casas urgió una compensación de los movimientos de tierra mediante su desmonte y terraplanado con el objetivo de “llegar a una más sencilla ejecución al tiempo de reducir al mínimo su importe material” (DGA, ISM y OSH, 1942: 2), la construcción de redes de alcantarillado y distribución de aguas (con tuberías de hierro galvanizado a 1,50m por debajo de la rasante para evitar su congelación y que permitían un abastecimiento de 100 litros diarios en cada vivienda) susceptible, dicha red, a su ampliación en las ulteriores fases constructivas; de la construcción de pozos, de tendido eléctrico y demás infraestructuras. Seguidamente se procedió a las obras de pavimentación, consistentes en la creación de calles transversales, de 8m de ancho en la primera fase pero que se estrechan en algunas fases sucesivas hasta el total de 3m, repartidos en una calzada central (de un solo sentido, construida con firme de macadán y riego asfáltico) flanqueada por zonas verdes y aceras, acotadas con sus bordillos, a cuyos flancos se establecerían las viviendas. Para aceras y perimetrado de las zonas verdes se empleó adoquín: “recibidos con tierra [los suelos de las zonas verdes], con el fin de permitir el crecimiento del césped” y en las aceras “sobre un firme de hormigón pobre y mortero de cemento” (DGA, ISM y OSH, 1942: 3 y 4). mientras que la distribución interior se efectuó mediante muros de ladrillo enlucidos y pintados al temple. Las cubiertas interiores se realizaron con techumbre plana guarnecida y pintada al temple, mientras que la urdimbre del tejado se construyó con madera conífera dispuesta en carrera y apoyada sobre los muros laterales, con soporte

central de hormigón autárquico sobre lo que descansan las cubiertas exteriores de teja árabe. Las carpinterías de taller se efectuaron en pino autóctono y se pintaron al óleo, mientras que para los pavimentos se escogió el baldosín hidráulico, habiendo en cocinas y baños zócalos de azulejo blanco para la protección de los muros. Cada estancia de la casa poseía un punto de luz con tubo Bergman a la vista. Los baños constaban de lavabo, bañera y retrete con cisterna, y las cocinas venían dotadas de mobiliario, cocinas económicas de carbón hechas en hierro y pila de piedra artificial con fregadero esmaltado. En el caso de las viviendas de dos alturas, los forjados se dispusieron mediante elementos cerámicos intercalados (a la manera autárquica) con varilla de hierro. Toda la labor de preparación del terreno y obras de infraestructura se efectuó por fases, si bien en la primera se dejó todo medianamente preparado para las ulteriores conexiones a lo largo las demás fases³⁰. Así, se divide en un total de **seis fases constructivas** quedan resumidas en los siguientes proyectos:

Primera fase: proyecto de junio de 1942³¹. Se construyeron diecisiete viviendas y cuatro calles en un total de 3.956,5 metros cuadrados de superficie en pendiente. El presupuesto protegido total del compendio de obras y equipamiento de esta fase se fijó en 568.641,01 pesetas, mientras que las mensualidades a pagar por los moradores oscilaron entre 57 y 71 pesetas, según el tipo de domicilio. El grupo de viviendas se distribuyó en tres núcleos independientes, dispuestos en fila a lo largo de cuatro calles: A, B, C y D, y responden a tres tipos diferentes de vivienda unifamiliar de una sola altura o doble, equipadas con entre dos y cuatro dormitorios, cocina-comedor, aseo completo y a veces trasero/despensa, y todas ellas contaban con su propio huerto. Los materiales constructivos de todas las viviendas son análogos: los muros exteriores de todas las viviendas son de mampostería enfoscada y encalada con zócalo rejuntado.

En esta primera fase se siguieron a pies juntillas los preceptos de la arquitectura de reconstrucción, consensuados durante las entonces incipientes Asambleas Nacionales de

³⁰ Las fuentes empleadas aquí coinciden con los documentos provenientes del AHPA, del AHA, de artículos de prensa variados y de la documentación del Registro de la Propiedad facilitado por Manuel Barba. En este orden, se agradece efusivamente a Cristina del Río y a Manuel Barba su colaboración, ya que, sin las informaciones proporcionadas por ellos, no se hubieran podido completar tan certeramente este apartado y el siguiente.

³¹ Todos los datos incluidos se han extraído del “Proyecto de Construcción del Poblado de Pescadores. Núcleo Virgen de las Mareas. Avilés. Manzana A” con fecha de junio de 1942 y consultable en el Archivo Histórico del Principado de Asturias, emplazado en la antigua cárcel modelo de Oviedo. Las firmas de esta documentación se corresponden con 237148/01 – 399459/1. En el Archivo Histórico de Avilés se encuentra un duplicado de esta fase (es la única que conservan en este Archivo, dentro de la carpeta 5804/701), en el cual sí existen planos, puesto que en la carpeta del AHPA no hay planos de esta fase.

Arquitectura y después dictaminados por el INV: el barrio se emplazó en una zona semi-rural, a las afueras del casco urbano. Se optó por edificaciones de baja densidad, de tipo unifamiliar y construidas con soluciones y materiales baratos. Evocaron, mediante el uso de materiales como la mampostería y molduras en el exterior, las construcciones vernáculas del lugar dentro de las posibilidades materiales, que a su vez solían tener función sustentante. Esto conduce irremediabilmente a pensar en la economía de materiales, rasgo eminentemente racionalista. Por otro lado, las demás características racionalistas y funcionalistas se perciben a primera vista en el urbanismo, a través de la diferenciación entre el espacio habitado y el de uso colectivo, caracterizado este último por la amplitud de las calles y la inclusión de pequeñas zonas verdes en las manzanas urbanizadas, mientras que en la arquitectura se opta, a excepción de pequeñas licencias ornamentales que individualizan algunas edificaciones, por la simpleza de las formas y la estandarización de la distribución interior. Racionalista es también el higienismo practicado, pues la amplitud de las calles pareja a la doble orientación de las viviendas, resultaba en una óptima ventilación y aprovechamiento de la luz solar. Además, la inclusión de patios individuales para cada vivienda habla de la necesidad de autoabastecimiento familiar al emplearse, primigeniamente, dichos patios como huertas y corrales destinados al autoconsumo de cada unidad doméstica.

Segunda fase: proyecto de febrero de 1943³². Construcción de cuarenta y ocho viviendas y dieciséis almacenes, para cuya ejecución se utilizaron 5.204,25 metros cuadrados en total con un presupuesto final de 1.500.098,18 pesetas. Esta etapa constructiva se desarrolló radialmente a partir de lo erigido en la primera, en direcciones Este y Oeste (E y W), al del núcleo proyectado en 1942.

A tal efecto se construyeron viviendas unifamiliares y colectivas en diferentes tipos para salvar los desniveles del terreno, divididas en dos grandes pabellones: el pabellón W y el pabellón E, ambos con patios traseros en las viviendas de la planta . Los dieciséis almacenes, por su parte, forman parte de los semisótanos o de la planta baja de los edificios, según el terreno. El Pabellón O cuenta con un total de 1.356,20 metros cuadrados de superficie y planta en forma de L. Consta de un total de dieciocho viviendas agrupadas en bloques de tres alturas de iguales características. El Pabellón W, por su parte, posee

³² La información aquí redactada se corresponde con la “Memoria-Proyecto de Poblado de Pescadores en Avilés. Núcleo nº2” con fecha de febrero de 1943 y cuya signatura, en el Archivo Histórico del Principado de Asturias es 237148/02 – 399459/02.

treinta viviendas distribuidas en una zona el doble de amplia que asciende hasta los 3.848,05 metros cuadrados de superficie total. Debido a su gran extensión, los desniveles de terreno a salvar obligaron a la colocación de dos grandes pabellones paralelos emplazados a diferentes alturas, en conjunción a otros tres grupos de viviendas dobles separadas de los anteriores por escalinatas en diferentes calles, que también poseen escalinatas de acceso al interior de los portales allá donde fueron necesarias. El pavimento consistió en una calzada de firme con 3 m de ancho y sendas aceras a los flancos, patios y pequeñas zonas verdes. En los tipos de vivienda de esta segunda fase se cuentan hasta cinco subtipos en total, teniendo en cuenta tanto las viviendas unifamiliares como las colectivas³³, cuyos alquileres mensuales oscilaban entre 55 y 98 pesetas, dependiendo del tamaño del domicilio y de si era vivienda unifamiliar o colectiva.

En esta segunda fase se siguen utilizando las características propias de la arquitectura de reconstrucción, tanto en materiales como en urbanismo y formas arquitectónicas. Sí es reseñable que se va concentrando cada vez más el uso del espacio, al desaparecer el uso de la vivienda de una sola planta, sustituyéndose por edificios de dos alturas unifamiliares en las que sigue habiendo patio trasero, pero como novedad aparecen las viviendas colectivas. Igualmente, la arquitectura se estandariza y simplifica aún más que en la etapa anterior en sus formas exteriores y aparece totalmente estandarizada en su distribución interior atendiendo a cada tipo de morada.

Tercera fase: proyecto circa 1945. Fechada por Cristina del Río (*La Voz de Avilés*: 20 de diciembre de 2020) entre 1945 y 1946, correspondería a un total de cincuenta y cinco viviendas colectivas debido al gran volumen constructivo de esta época y a que los modelos de viviendas unifamiliares de las anteriores fases de urbanización se fueron abandonando ya en el proyecto de 1943, sustituyéndose por bloques de viviendas colectivas de dos alturas (primeros números de la calle del Falucho, por ejemplo) y de tres (Plaza de San Telmo y calle Bergantín), según el desnivel del terreno. Hipotéticamente, se construyó un cierto volumen de viviendas³⁴ cuya tipología edilicia se empleó asimismo en la siguiente fase de 1947 y que se convertiría en modelo hegemónico en el barrio, puesto

³³ Se ejemplifica aquí la flexibilización de tipologías a merced de las necesidades en cada fase, el ensayo-error urbanístico y arquitectónico del que hablaba Pedro Muguruza en los anteproyectos y los preámbulos teóricos de sus Planes Humilde y Pesquero.

³⁴ En los documentos facilitados por Manuel Barba para las calles Patache, Carabela, Corbeta y Fragata, coincidentes con la fase cuarta, los tipos de vivienda que más profusamente aparecen son los tipos B, D y E, así que hipotéticamente estos fueron los utilizados en la 3ª fase de construcción del barrio, puesto que coinciden con los bloques habitacionales de tres alturas.

que es la más profusamente empleada en él junto con los bloques propios del desarrollismo: el edificio de tres plantas, a veces con las cotas desiguales a causa del desnivel y a veces con las cotas iguales porque la topografía lo permitía. La documentación del Registro de la Propiedad (aunada por Manuel Barba) habla de la construcción de cincuenta y cinco viviendas de hasta ocho tipos repartidas en siete calles comenzadas mayoritariamente en épocas anteriores, rasgo condicionante del gran abanico de tipos de morada utilizados en esta fase. No obstante, resulta interesante el hecho de que las viviendas de las plantas bajas de esta etapa cuentan aún con parcela trasera, mientras que a los moradores de los pisos superiores³⁵ se les proporcionaron pequeñas parcelas situadas en una ladera entre Jardín de Cantos (zona inmediatamente cercana en la que se construyó el barrio, en los años cincuenta, para albergar a los trabajadores de Cristalería Española, S.A.) y Raíces Nuevo.

Cuarta fase: proyecto de abril de 1947. Este proyecto de 1947 se vio ampliado en 1950 aunque sólo afectó al aumento de obras y de presupuesto, no se proyectaron más viviendas: el presupuesto real total de las obras ascendió a 2.755.515,72 pesetas en el año 1950, sumando la superficie edificada un total de 3.580,95 metros cuadrados. En esta cronología se optó por cerrar la parte inferior del barrio en su zona Este, lindante con la carretera de acceso a Avilés mediante la construcción de cincuenta y cuatro viviendas colectivas de un solo tipo (51,6 metros cuadrados con mensualidad de 122 pesetas) en un total de cinco bloques, aunque el desnivel del terreno obligó a que hubiera diferencias de cota entre las fachadas trasera y delantera de todos los edificios erigidos en esta cronología: se construyeron los bloques A, B, C y D colectivos de doce viviendas cada uno, dispuestas en un total de tres plantas con semisótano. Se añadió un quinto bloque, el denominado E, que venía a tener la mitad de capacidad que sus homólogos: seis viviendas repartidas en tres plantas. Cada bloque constaba de dos crujías con traviesa en el medio, obteniéndose en cada división una vivienda. Además, los forjados de los pisos hubieron de hacerse a diferentes niveles, lo que causó la necesidad de crear una escalera propia para cada partición: hubo dos escaleras de acceso en cada portal debido a los desniveles del suelo y, con ello, de los forjados. Por último, las escaleras de las fachadas daban acceso a la primera y la segunda planta, pues a la planta baja se accedía desde la calle.

³⁵ La autora conoce a algunos moradores del conjunto de la tercera fase y ha estado en sus huertas. Recientemente se ha cerciorado de que tales huertas no fueron adquiridas posteriormente a la entrega de las viviendas a las familias pescadoras.

En cuanto a los materiales de construcción, se empleó el ladrillo para los muros interiores y exteriores (ya no la mampostería enlucida como en la primera y segunda fase), con enfoscado al exterior y revocado “a la tirolesa” (gotelé, también llamado) de los muros exteriores, que en las etapas de 1942 y 1943 el acabado de las fachadas era por enlucido. Como ya se había advertido durante las fases anteriores, se asiste a una economización total del espacio en vertical: ya no hay viviendas unifamiliares ni huertos traseros independientes, al avanzar del tiempo se denota la sustitución de toda la variedad de tipos de vivienda por bloques colectivos y estandarizados de varias alturas, causando la adaptación al terreno una suerte de cimentación en terrazas que da como resultado un escalonamiento en cada crujía y que habla también de la economización de espacio y materiales. Asistimos, por tanto, a la verdadera transición entre la arquitectura de reconstrucción y la propia del desarrollismo.

A partir de este punto se vuelve todo difuso: en el AHA sólo hay, exceptuando el proyecto de 1942, documentos fechados entre 1946 y 1978 relativos a parcelaciones, peticiones varias de la Cofradía al Consistorio y requerimiento de permisos varios que más adelante se mencionarán, en conjunción al proyecto de construcción del complejo de iglesia, escuelas y centro social. Los demás documentos aportan información reducida, aunque en algunos casos crucial.

Quinta fase: proyecto circa 1952. No se ha podido consultar el proyecto original, pero en el Registro de la Propiedad figuran noventa viviendas colectivas. Estas viviendas estaban ya construidas en 1955³⁶ y sus obras comenzaron en 1953³⁷ si bien la fecha de proyección se desconoce, aunque se supone alrededor de 1951 ó 1952. Se incluyó un total de noventa viviendas repartidas en cuatro bloques colectivos de un total de cinco alturas, con un presupuesto total de 5.034.902,92 pesetas. Coincide esta fase con la erección de los edificios de mayor densidad, dispuestos en hilera en dirección W-E en la zona contigua a los edificios oficiales de la escuela y la iglesia, si bien la iglesia es de factura posterior. Cristina del Río (*La Voz de Avilés*, 20 de diciembre de 2020³⁸) apunta que el total

³⁶ La información correspondiente a los tipos de viviendas pertenecientes a esta quinta fase se ha extraído de la documentación facilitada por el abogado Manuel Barba, entre lo que figura el Convenio de entrega de viviendas del ISM a la Cofradía, fechado en 1955. También de los proyectos de construcción, custodiados en el Archivo Municipal de Avilés (referencia 5804/701) y fechados a partir de 1958, del complejo edilicio formado por Escuelas, Iglesia y Casa-cuna pertenecientes al Poblado de Pescadores.

³⁷ El 29/12/1953 el contratista Bernardo Fernández solicita al Ayuntamiento de Avilés la licencia de obras pertinente para la acometida de aguas propia del grupo de noventa viviendas a construir. Informe de 28/01/1954 a 8/02/1954, expediente s/n, signatura 5804-701.

³⁸ Cristina del Río extrajo la información para su artículo directamente de Manuel Barba.

de obras terminaron en 1957. En estos edificios colectivos se emplearon, que se sepa de manera fehaciente, hasta seis tipos de vivienda³⁹. La superficie total de la planta de los edificios sobre el solar a ocupar difiere según el bloque a razón de los tipos de vivienda que albergan. Se desconocen las cuantías mensuales de alquileres debido a la imposibilidad de consulta de los proyectos originales.

Estos edificios constan de un total de cinco alturas y dos viviendas por cada piso. Se construyeron de manera escalonada a lo largo de las calles debido nuevamente al desnivel del terreno y por pareados, aunque todos poseen cinco alturas. Su fachada principal da acceso directo a la primera planta mediante una escalinata y un arco de medio punto, único punto de acceso al edificio puesto que en la fachada trasera no hay ningún pórtico. Esta solución constructiva, el arco de medio punto, ya se había dado en otras edificaciones del barrio para los soportales de acceso a otros complejos edilicios en etapas anteriores, y de manera puntual para el acceso de algunas casas unifamiliares. En cuanto a su distribución interior, la autora sólo conoce una vivienda, distribuida en los años 2000 en cocina, salón-comedor, baño y tres dormitorios.

Sexta fase: proyecto de 1958, según la memoria justificativa de la Cofradía hacia el Consistorio para ocupar un solar particular de 8.890 metros cuadrados a fin de edificar el complejo de escuela, casa-cuna (posteriormente empleada como centro social) e iglesia parroquial con fecha de 1958. El proyecto de este complejo de edificios oficiales de estilo totalmente racionalista lo firmó Manuel Bastarache en el mismo año, aunque se fue construyendo poco a poco hasta llegar a la década de 1970, cuando se funda definitivamente la parroquia que engloba los barrios de Jardín de Cantos, destinado a los trabajadores de Cristalería Española, S.A. y El Nudo.

El templo parroquial consta de tres alturas en total: el sótano que coincide con el templo, y que al exterior cuenta con jardín y acera; la primera planta, que corresponde al coro de la iglesia, y la segunda con el campanario. Todas las plantas se comunican entre sí al interior por una escalera. El centro social o casa-cuna en origen, situado en el anexo izquierdo de la iglesia, cuenta un total de tres plantas: semisótano, planta baja y primera planta. En ellos hay espacios de uso comunitario como vestuarios, salón de actos, bar o la biblioteca, y también la casa rectoral. El centro social tiene su acceso a través de la planta baja y se comunica interiormente con la iglesia gracias a una puerta. Las escuelas,

³⁹ Gracias a los documentos del Registro de la Propiedad.

el antiguo Colegio Público Virgen de las Mareas, anexo a la iglesia en su parte derecha, consta de tres plantas: baja, primera y segunda, y actualmente se emplean como Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) y colegio electoral de la zona. Delante de la fachada de la iglesia y el colegio se encuentra un gran parque, integrado por zona verde y zona infantil. Cabe la hipótesis, gracias a las informaciones extraídas en algunos documentos habidos en AHA, de que este parque corresponda con el solar que en la década de 1960 quería emplearse para la sexta fase constructiva de las cien viviendas que nunca llegaron a erigirse.

Primeramente el poblado, integrado actualmente por viviendas y equipamientos construidos en sucesivas fases comprendidas entre los años 40 y 70⁴⁰, formó parte de las parroquias de Santo Tomás de Cantorbery/Canterbury (es decir, la del barrio de Sabugo, que siguió siendo para muchos pescadores el lugar de residencia mientras se terminaban las obras) y San Cristóbal de Entreviñas, pues hasta la década de 1970⁴¹ no se construiría la iglesia del barrio, advocada a la Virgen de las Mareas, que emanciparía al barrio como ente parroquial (Ovies: 2001, 178).

El de El Nodo, en comparación con otros barrios pesqueros coetáneos como el de Santander, se puede afirmar que es un conjunto caracterizado por lo heterogéneo de sus construcciones, diferenciadas tipológicamente por el momento de su proyección, pero que en conjunto posee bastante unidad tanto formal y estética como cromática. Por ello resulta paradigmático en lo que refiere a la evolución de los preceptos urbanísticos y arquitectónicos seguidos a lo largo del tiempo en materia de vivienda humilde y pesquera durante el Primer Franquismo. El germen de la vecindad, coincidente con la zona noroccidental de la misma (pues desde tal situación sus habitantes podían, en aquella época, divisar el estado del estuario avilesino y de la bocana de la ría), se construyó en la década de 1940 de la mano del ISM en colaboración con la OSH y la Cofradía de Pescadores Virgen de las Mareas, bajo coordinación de proyectos de la DGA.

Sito entonces en el extrarradio avilesino e inicialmente trazado mediante calles longitudinales que se adaptan a la difícil topografía del emplazamiento, en pronunciada pendiente, se da en el barrio un aparente enrevesamiento del trazado fruto de ese desnivel del

⁴⁰ GONZALEZ, J., “Los males de un barrio hipotecado” en *La Voz de Avilés*, 16 de junio de 2013. Disponible en <https://www.elcomercio.es/v/20130616/aviles/males-barrio-hipotecado-20130616.html>

⁴¹ El 22 de noviembre de 1970 entra en vigor el Decreto Arzobispal por el cual se fundaba la parroquia, redactado el 28 de octubre de ese mismo año (Ovies, 2001: 178).

terreno pero que en realidad, a la vista de los planos, da lugar a calles concatenadas, muchas de ellas conectadas mediante patios y escalinatas de diverso tipo, planta y tamaño. La plaza mayor, conocida como Plaza de San Telmo, se sitúa en el extremo superior del conjunto sirviendo como lugar de reunión y sociabilidad para los habitantes del vecindario⁴² todavía en nuestros días, y como lugar de celebración anual de las fiestas patronales del barrio en honor a la Virgen del Carmen, en las fechas próximas al 16 de julio.

Aunque las concepciones organicistas propias del urbanismo y arquitectura de reconstrucción se hacen palpables en las primeras fases constructivas, desde el inicio se optó por la racionalización urbanística y arquitectónica. A la arquitectura y urbanismo autárquicos pertenece el grueso de las viviendas unifamiliares de una y dos plantas y los bloques de viviendas de hasta tres alturas; a la arquitectura de transición pertenecen la tercera fase fechada alrededor de 1945 y la cuarta fase con proyecto de 1947, que ya emplean edificios colectivos dispuestos en dos y tres alturas; y a la desarrollista el grupo de noventa viviendas cuyos edificios cuentan con hasta cinco alturas, así como el conjunto de los edificios oficiales proyectados por Bastarache.

Tipológicamente se distinguen varias viviendas: la vivienda unifamiliar de una altura, que a menudo es esquinera y posee patio; en segundo lugar, la vivienda unifamiliar y/o colectiva de dos alturas formando calles longitudinales, en cuyo caso cuenta también con patio trasero; y también hay numerosos bloques colectivos de dos, tres alturas y hasta de cinco. Los materiales y métodos constructivos de las primeras fases se corresponden, efectivamente, con los estipulados por la DGA y la DGRD, aunque fehacientemente se sabe que a partir de la cuarta etapa se empleó ladrillo para los muros exteriores en vez de mampostería, rasgo que indica una flexibilización en el uso de materiales. En la quinta fase constructiva, correspondiente a la década de 1950, se percibe un cambio profundo ya no tanto en los materiales y la estética como sí en la densidad de los bloques: de las viviendas unifamiliares y los bloques colectivos de tres alturas a lo sumo, se pasa a edificios colectivos de cinco alturas que se adaptan al terreno ocupado.

⁴² Hasta que hace aproximadamente una década dejaron de celebrarse las fiestas de la Virgen del Carmen Coronada, era la plaza de San Telmo el lugar donde se desarrollaban la mayor parte de actividades lúdicas programadas durante la festividad. Hace un bienio se retomaron las fiestas, si bien ya no convocan tanto público como antaño. La procesión marinera corría, hasta hace aproximadamente un lustro, a cargo de la Cofradía, pero ahora la convocan el Ayuntamiento de Avilés y la Autoridad Portuaria en colaboración con otras entidades asociativas y culturales.

En definitiva, el Poblado Virgen de las Mareas originó un cambio en el *modus vivendi* pescador de mediados del siglo XX en varios aspectos. En primer lugar, supuso la modernización e higienización de su ámbito doméstico: ya no tendrían que hacinarse en edificios medianeros antiguos, oscuros y semirruinosos; a la contra, contarían con viviendas más espaciales dotadas de buena ventilación e iluminación natural, y las viviendas de las primeras fases contaban con huertos para el autoabastecimiento familiar, así que es de suponer que su alimentación y economía familiar mejoraran. En segundo lugar, comenzaron a diferenciar la vida laboral y la doméstica: el nuevo barrio, situado aproximadamente a diez minutos a pie del entonces puerto pesquero y ya no inmediatamente al lado del centro de trabajo, contaba con amplios espacios de sociabilidad que permitían a sus habitantes tener una vida social más cómoda que hasta entonces; y las edificaciones domésticas, si no contaban con patio trasero tenían almacenes, lo que les permitía guardar sus aperos de trabajo en un lugar diferenciado del ámbito doméstico propiamente dicho. Algunas familias⁴³ consiguieron establecer pequeñas tiendas de ultramarinos en el barrio, lo que también contribuyó a la mejora de sus condiciones de vida en un doble sentido: por un lado, las personas agraciadas con este empleo, no dependían sólo de la mar como sustento. Por otro, los habitantes del barrio no tenían que “bajar a Avilés”⁴⁴ a realizar el grueso de sus compras cotidianas, así que, el objetivo gubernamental de crear barrios autónomos, si bien no hubo escuela ni iglesia hasta décadas después de la inauguración del barrio, se podría decir que sí se cumplió.

Algo que hemos mencionado de pasada pero creemos que es importante, es el hecho de que desde su nuevo barrio los pescadores pudieron divisar sin dificultad, hasta mediados de los años cincuenta, el estado de la ría y la mar de cara a acudir a faenar. A partir de esa fecha se fue volviendo más dificultoso no sólo por el establecimiento de la industria pesada en la ría (que afectó en forma de barreras arquitectónicas y nubes de polución), también por la explosión urbanística vivida en las zonas cercanas a El Nodo: buena parte de los terrenos colindantes con Sabugo y con el propio Poblado (Jardín de Cantos, La Maruca, etc.), que hasta entonces habían sido mayoritariamente campos con edificaciones de

⁴³ Entre los documentos custodiados en el AHA, figuran varias peticiones (fechadas a lo largo de la década de 1960) al Ayuntamiento por parte de vecinos particulares de El Nodo para establecer fruterías y tiendas de ultramarinos en algunos habitáculos de las plantas bajas y semisótanos de algunas edificaciones del barrio, peticiones que el Ayuntamiento rechazaba. Aunque se sabe, por fuentes orales del barrio, que sí existieron algunos pequeños comercios a lo largo de las décadas.

⁴⁴ Esta expresión es todavía hoy fácil de oír en el barrio, el “bajar a Avilés” o “subir de Avilés”. A pesar de que hoy el poblado de pescadores esté rodeado por edificios del siglo XXI y que, urbanísticamente hablando, esté incrustado en lo que ya se considera el centro urbano, hasta hace una década aproximadamente no era así, mucho menos en el inicio de vida como barrio,

tipo semirrural, se convirtieron en calles con edificaciones industriales y con complejos domésticos de incluso diez alturas.

Además, a partir de la década de 1980 el puerto pesquero se fue trasladando sucesivamente hacia el Norte, estableciéndose ahí el polígono pesquero definitivo y sustituyéndose las dársenas, pantalanés, norais y amarres, que hasta entonces habían funcionado como puerto pesquero, por un uso deportivo-recreativo que se mantiene todavía en el presente. Así que su lugar de trabajo también fue alejado del casco urbano, al igual que habían sido los pescadores alejados del centro décadas atrás.

El barrio, insignia del patrimonio de la Cofradía avilesina, padece hoy una notable degradación en su estado de conservación debido a los escasos ingresos que la institución gremial viene sufriendo desde hace décadas, sobremanera desde 2009, momento en el que la Cofradía de Pescadores Virgen de las Mareas fue destituida en la gestión de la rula avilesina, su principal fuente de ganancias. La primera alerta saltó en la década de 1980, cuando la falta de liquidez debida a malas gestiones pretéritas obligó a la Cofradía a hipotecar el barrio. Después de irregularidades diversas dilatadas en el tiempo durante décadas, se originó un serio conflicto extendido entre 2015 y 2020 (si bien a día de hoy se siguen dando los últimos coletazos) entre los vecinos y la Cofradía a causa de la incongruencia entre las cláusulas de arrendamiento dispuestas por la DGA y el ISM y las de la hipoteca del poblado pesquero. Las rentas a abonar por los inquilinos de las viviendas oscilaban, hasta hace unos años (cuando la Cofradía quiso cobrar a buena parte de los pobladores⁴⁵ alquileres mensuales a un precio de entre 150 y 300€) entre 3€ y 20€, precios de renta antigua que, tras años de litigio entre la Cofradía y los habitantes del barrio, el fallo del Tribunal Supremo de Justicia a favor de los habitantes obligó a la Cofradía no sólo a no desahuciar a los moradores de la segunda oleada de pleitos, también a mantener los precios de los alquileres y a eximirles del abono de las derramas.

3.3. Problemática actual en El Nodo.

En el documento de Convenio, firmado a fecha de 31 de julio de 1955 por el entonces Director General Técnico del ISM, Antonio Pedrosa Istas y por el entonces Patrón Mayor de las Cofradías de Pescadores “Virgen de las Mareas”, Luis Caso de los Cobos y de las Alas Pumarino, se estipula que el ISM fuere propietario tanto de los terrenos como de las

⁴⁵Quedaron excluidos los jubilados de la mar, las viudas de pescadores y algunos socios de la Cofradía, que siguen pagando un precio mensual que ronda los 3€ y 20€.

viviendas protegidas hasta la completa amortización de las inversiones y prestamos efectuados para la construcción y equipamiento del barrio y sus viviendas. A fecha de 31 de julio de 1995 la Cofradía, mediante la firma del Convenio en cuestión pasó a ser propietaria del conjunto urbanístico pesquero de El Nodo y a administrar las viviendas y sus rentas, convenidas directamente con los moradores.

En ese mismo documento se estipula de igual modo que, a partir de entonces, la Cofradía, como propietaria, tendría dos opciones: a) ceder las viviendas en régimen de arrendamiento a los pescadores que las habitaren; b) permitir que los beneficiarios de las viviendas pasaren a ser propietarios. En la última página de dicho documento, que contiene un total de tres páginas, el ISM señala que “Amortizado totalmente el grupo de viviendas, el Instituto Social de la Marina otorgará escritura de venta de los edificios a favor de la Cofradías de Pescadores, confiriendo el pleno dominio de los inmuebles, con la prohibición de enajenar los edificios colectiva o aisladamente, o de arrendarlos a los beneficiarios no pescadores de la Cofradía de la localidad”.

Ya en un acta del 28 de diciembre de 1971 la Cofradía solicita al Ayuntamiento que habiendo “un número considerable de viviendas enclavadas en el mismo estado de semi-ruina por los muchos años que llevan edificadas los edificios y la deficiente construcción de éstos, aconsejan realizar a la mayor brevedad: a) planificación del referido poblado b) trazado de calles y alcantarillado c) pavimentación de calles d) zonas verdes adecuadas e) embellecimiento de viviendas f) reparación de viviendas”. Como es lógico, el Ayuntamiento le negó tales servicios puesto que, según la octava cláusula del Convenio de 1955 entre el ISM y la Cofradía Virgen de las Mareas, todas esas labores eran competencia de la Cofradía, ni siquiera del ISM. Siete años después, el 14 de abril de 1978, solicitan la expropiación de terrenos para construir una pista deportiva para El Nodo y Jardín de Cantos, ya que forman parte de la misma parroquia, “como lugar de recreo infantil no peligroso”. Y el Ayuntamiento vuelve a denegarle el permiso.

El barrio⁴⁶ vivió su mayor auge en los años sesenta y setenta del pasado siglo, y en la década de 1980 comenzó el declive. En los años noventa, siendo alcalde de Avilés Santiago Rodríguez Vega (actual presidente de la Autoridad Portuaria), llegó al acuerdo con una constructora para reedificar el barrio y realojar a todos sus vecinos en esos nuevos bloques de viviendas, a lo que Cofradía y vecinos se negaron. Y en 1997 con Clemente

⁴⁶ Las informaciones aquí incluidas provienen de multitud de artículos de prensa publicados en diferentes fechas en los periódicos locales *La Nueva España* y *La Voz de Avilés*, que se citan debidamente en el apartado final dedicado a fuentes y bibliografía.

Jesús Muñiz Guardado como Patrón Mayor, la cofradía avilesina pidió al Banco Herrero un préstamo de 305.700.000 pesetas con la hipoteca de las doscientas ochenta y dos viviendas de su propiedad como aval, y aún a día de hoy no se sabe qué fue de esos más de 300 millones. Ya en 2020 la Cofradía no conservaba casi viviendas: aunque no se sabe con certeza la cantidad exacta, se estima que aún posee unas setenta porque las demás las fue vendiendo a sus moradores durante los ochenta años de vida del barrio, por eso en 2014 y 2017 hubo dos oleadas de intento de desahucio; porque necesitaban con urgencia que sus ingresos se acrecentasen de alguna manera, ya que con las rentas antiguas y las cuotas de los socios no bastaba para sufragar gastos; deseaban rescindir contratos y sustituirlos por unos actualizados, ya que la zona se va integrando en el centro urbano y hubiera podido traer cuantiosos ingresos a la institución gremial a cambio de perder la vocación de vivienda social. Se ha de recordar aquí que a lo largo del tiempo se fue apartando a la Cofradía sucesivamente de la gestión de la rula, del restaurante de la rula y de los muelles pesqueros, y se ha de añadir que los inquilinos de las casas llevaban décadas sufragando los gastos derivados de reformas y mantenimiento de las viviendas y además pagando el IBI por bloques, que después pasar a pagar de manera individual. Además, la Cofradía les dio a elegir entre un alquiler de 300€ o el pago de 50.000€ si deseaban comprar la vivienda, cuando esas casas están ya más que amortizadas por sus habitantes, pues muchos de ellos llevaban viviendo en el barrio desde las sucesivas entregas de las viviendas una vez construidas.

Ante la oleada de desahucios, la primera respuesta vecinal fue acudir a los juzgados, pero pasaron años y el conflicto se agravó: en 2014 la primera oleada de desahucios afectó a cuarenta viviendas cuya mayoría de inquilinos ya no tenían nada que ver con la mar ni con la Cofradía, pero en 2017 todos los afectados por las demandas de desahucio, los inquilinos de un total de treinta viviendas, eran marineros en activo, viudas de marineros o jubilados de la mar. Recogieron firmas, realizaron acampadas vecinales en las plazas del barrio, llamaron a la prensa... Y estos últimos damnificados sí consiguieron conservar sus viviendas y sus alquileres de renta antigua, además de quedar eximidos del pago de derramas gracias al fallo del Tribunal Supremo de Justicia de Asturias que también trajo como consecuencia que el Ayuntamiento se hiciera cargo de las zonas comunes del barrio, la señalética horizontal y vertical, las redes de servicios y el mantenimiento de viales. Cabe destacar que, para más *inri*, al pedir los vecinos la documentación pertinente a la entidad gremial, no sólo no se presentó en los juicios sino que además la Cofradía había

falsificado firmas en varias actas. En un documento emitido por la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Avilés en 2017 quedaba patente que “se trata de una zona con mucha población envejecida, jubilada del mar, con pocos recursos y cuya descendencia es relativamente joven con empleos precarizados que no les permite pagar el alquiler o llegar a fin de mes, hecho que se hace muy latente en la prensa escrita y en diferentes medios de comunicación por sus fuertes reivindicaciones” (p. 28).

De lo que se tuvo que hacer cargo el Ayuntamiento, desde el 9 de noviembre de 2015, fue del mantenimiento de viales, aceras y redes de servicio: si los servicios de limpieza y jardinería ya los venía realizando el Consistorio desde antaño no así el mantenimiento de viales, aceras y mobiliario público, el cual no arregló hasta el pasado septiembre de 2024 y se encontraba en un estado deplorable de conservación, como se puede observar en las fotografías incluidas en el anexo.

Desde hace un par de décadas se han aprovechado las inmediaciones del núcleo residencial pesquero para construir bloques de viviendas sociales, bloques de nueva planta y alguna vivienda unifamiliar de título privado⁴⁷. También instalaciones sociosanitarias como la Residencia del ERA destinada a centro de ancianos, o los pisos tutelados para mujeres maltratadas. El de El Nodo es un caso peliagudo, habiendo en Avilés problemas de espacio al tiempo que se cuentan varios complejos edilicios que están obsoletos y/o en ruinas emplazados en zonas jugosas para las empresas constructoras e inmobiliarias.

Por su parte, el Colegio Público Virgen de las Mareas (emplazado desde los años noventa en un edificio de nueva planta sito la frontera con San Cristóbal) cerrará sus puertas debido al bajísimo índice de matrículas en un colegio que acabó convirtiéndose en un *ghetto* de familias desfavorecidas y mezclándose con el FP de Deporte en unas instalaciones necesitadas de mejoras profundas. En lo que fueron las escuelas primigenias, las proyectadas por Basterreche en 1958, se estableció el Centro de Educación de Personas Adultas y funciona también como colegio electoral de la zona. Faltaría añadir que, desde 2022, los vecinos de El Nodo y Jardín de Cantos poseen sede nueva de centro social situada en las inmediaciones de la Iglesia y los demás edificios oficiales, en el que se

⁴⁷ El problema de Avilés viene de su alta densidad urbanística. No hay muchos baldíos urbanos porque es un concejo reducido en extensión y muy densamente construido a excepción de las zonas rurales correspondientes a los extremos NW (zona de La Carriona, Miranda, etc.) y SW-SE (barrios de La Magdalena, La Luz, etc.). Sí que ahora se cuentan algunos baldíos industriales, pero con el tiempo se suelen reutilizar a tal fin ya que, si bien son *leitmotiv* las reestructuraciones industriales en el territorio asturiano, se van instalando un considerable número de empresas tecnológicas y energéticas en las inmediaciones de la ría avilesina.

ofertan actividades para todas las edades, además de servir de sede para la Asociación de Vecinos de El Nodo.

Con todo, es El Nodo el barrio franquista más antiguo de Avilés y su desaparición seguramente termine ocurriendo dentro de unos años ante la mala calidad de sus construcciones y la dejadez en su mantenimiento por parte de la Cofradía de Pescadores, oportunidad que sin duda se aprovechará para sustituir, si no todos, buena parte de los conjuntos edilicios que hoy componen el poblado.

4. CONCLUSIONES.

El objetivo de regeneración económica a partir del aislamiento español durante la Autarquía fue un fiasco. Como López (2003, 3; citando a Rodríguez Jiménez: 2000, 325) concluye, “el sistema autárquico intervencionista y nacionalista de la década de los cuarenta supuso un freno al desarrollo económico y se convirtió en el período de mayor recesión de nuestra Historia, multiplicando los efectos producidos por la guerra civil”. E igualmente un fiasco fue el Plan de Poblados Pescadores al no proporcionar vivienda a una gran parte del grupo sociolaboral, aunque es menester reconocer que sí supuso una importante modernización en lo habitacional y una higienización en los modos de vida de las familias pescadoras.

A diferencia de poblados como el de Santander, que fueron proyectados en una sola fase pero se construyeron en sucesivas, el de Avilés se proyectó por etapas y ello derivó en una arquitectura que fue cambiando con los años y retrata el paulatino triunfo del racionalismo y funcionalismo urbanístico y arquitectónico en detrimento del proyecto urbanístico y arquitectónico de Falange, organicista y regionalista. El poblado Virgen de las Mareas resulta paradigmático porque en él aparecen todos los preceptos urbanísticos y arquitectónicos dictaminados para las viviendas humildes en las diferentes Asambleas Nacionales de Arquitectos celebradas entre 1939 y 1949. Destacan de manera notable las características propias de la arquitectura de reconstrucción, determinadas en la I Asamblea Nacional de Arquitectura de 1939, en contraposición a su abandono total a partir de la V Asamblea Nacional de Arquitectura de 1949, previa etapa de transición alrededor de 1945-1947 y la consiguiente sustitución por otros modelos más acordes al desarrollismo practicado especialmente a partir de la década de 1950 en España. Se ven, a través de las edificaciones que jalonan la ladera donde se ubica el barrio, los diferentes paradigmas

urbanísticos y arquitectónicos defendidos e impulsados en las diferentes etapas del Régimen Franquista, y por ello se cree que el barrio pescador avilesino supone también un hito en lo concerniente a la habitación pescadora promovida durante el Franquismo. A saber, en un inicio se opta por un urbanismo y unas construcciones que bien siguen los preceptos ideológicos de FET, puesto que coinciden con edificaciones emplazadas en un entorno semirrural, de tipo unifamiliar, de baja densidad y dotadas de una pequeña parcela para la subsistencia mixta de los habitantes del barrio, así como zonas verdes de esparcimiento. Después, se da una arquitectura de transición que ya aglomera viviendas colectivas y algunas unifamiliares de mayor densidad que las fases constructivas anteriores, eliminándose mayoritariamente los patios traseros dedicados a la subsistencia familiar pero sustituyéndose por algunos almacenes en los sótanos y plantas bajas. Finalmente, en la última fase, se presentan construcciones de tipo desarrollista en bloques de cinco alturas.

En conclusión, si en un principio se optó por un urbanismo extensivo, organicista y con licencias vernáculas en materiales y soluciones constructivas, algunos rasgos racionales ya eran palpables en lo urbanístico y constructivo, más allá del funcionalismo practicado a través de la diferenciación entre los espacios públicos, los privados, y los utilizados para la subsistencia familiar en el contexto de la economía mixta. Como resultado, se crearon construcciones de baja calidad que desde poco tiempo después de sus primeros años de vida empezaron a dar problemas de conservación y que, unidos a la pasividad de la Cofradía como ente propietario (y, por ello, encargado de su mantenimiento), se suceden hasta hoy en gran número de casos.

Como se ha visto a lo largo del trabajo, la naturaleza múltiple de los patrimonios industrial y pesquero hace que en ellos se inscriban multitud de bienes materiales e inmateriales, pero ante todo son destacables los paisajes culturales que se crean en los territorios a ellos vinculados y que, superlativamente, les otorgan valor identitario. Esto lleva a tratar, paralelamente, la patrimonialización de los barrios humildes como parte incipiente del patrimonio civil construido y, en este caso, ligarlo con la Nueva Maritimidad: esta es necesaria ante la amenaza de desaparición de una actividad cada vez más denostada y asfixiada al tiempo que menos económicamente provechosa como lo es la pesca, y ello envuelve, en el contexto también de la “patrimonialización transmoderna” y el “patrimonio subyacente” (Rubio-Ardanaz: 2014, 56-59), el deseo de inventariado, catalogación, estudio, comunicación y conservación (esto es, patrimonialización) de sitios, espacios, construcciones, edificaciones y/o ruinas, actividades, técnicas, profesiones, labores, músicas y

danzas, manifestaciones artísticas, documentos y demás manifestaciones culturales tangibles e intangibles que han desaparecido o ya no se practican tan profusamente como antaño, incluso festividades propias del ámbito costero y/o pescador.

Al tiempo, resulta innegable que tanto las instalaciones que antaño servían a la actividad pesquera e industrial como los barrios de promoción pública de la primera mitad del siglo XX, están expuestos a un gran riesgo de desaparición en una era la que el crecimiento de las ciudades amenaza con derribarlos para recuperar las plusvalías del suelo (Moya, Monjo y Díez: 2017). Ante este panorama, se opta por recordar o ensalzar tal pasado a través de la inauguración de monumentos-recordatorio como estatuas conmemorativas, la nomenclatura de calles, plazas y otros espacios, conservación de rótulos y publicidad, conservación y creación de arte mural o el impulso de investigaciones al respecto (Untzi Museoa: 2009; Cisneros, Cuñat et al.: 2014). Pero sí se quiere defender aquí que, en parte de los casos en los que la nueva maritimidad se va abriendo camino, está primando más la rentabilización⁴⁸ que la divulgación o conservación del bien cultural *per se*. Se apela a la identidad del sitio en un primer momento, por supuesto, pero todo ese aparato sensitivo y emocional que remite al imaginario propio sirve a la par como señalética en la musealización urbana de las villas costeras y se ha de vincular inevitablemente a la oferta turística. Y creemos que, para que haya un verdadero sentimiento de arraigo e identidad en la población avilesina, esa difusión patrimonial debe llevarse a las escuelas y a la población para que no queden simplemente como anécdotas en la memoria colectiva o que sirvan para la conversión de las villas o ciudades en parques temáticos arrodillados ante el turista, puesto que no sólo se incurriría en una banalización patrimonial mayúscula, sino en una pérdida identitaria y patrimonial irreparable.

A día de hoy en el barrio de El Nodo conviven las gentes del mar, pero desde el primer lustro de la década de 2000 se han ido construyendo bloques de viviendas de todo tipo, tanto destinadas a la clase media como de tipo social. Por otro lado, la red viaria, la señalética y los equipamientos han sido recientemente renovados por parte del Consistorio. Con el paso del tiempo, El Nodo ha pasado a integrarse en las cercanías del centro urbano de Avilés y tal condición, en suma al problema de espacio habido en el concejo y al problema de vivienda que sacude a España entera y del que no escapa Avilés, hace muy

⁴⁸ Por supuesto debe haber una cierta rentabilidad económica para que la conservación de los bienes y la celebración de actividades se puedan mantener en el tiempo, hay que ser conscientes de que la conservación patrimonial es un pozo sin fondo en cuanto a consumo de recursos económicos. En lo que se desea incidir es en el hecho de que a menudo se antepone el paso por caja a la conservación patrimonial y la divulgación científico-cultural.

interesante la zona para unas expansiones urbanísticas que ya se llevan practicando en las inmediaciones del poblado pesquero desde hace dos décadas. Veremos qué ocurre en un futuro no muy lejano.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes hemerográficas.

A.D.M. “Los forjados de piso en cemento-cerámica armada, en relación a la economía nacional para la reconstrucción de España”. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº1, 1940.

B.H. “Hormigón celular”. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº2, 1941, p. 66.

CÁMARA, J. “La vigueta Castilla y su forjado como elemento de construcción nacional”. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº2, 1941, p. 65.

MARTÍNEZ, M. “La acción de Auxilio Social en el campo de la Arquitectura”. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 2, 1941, pp. 7 y 8.

MAYO, F. “El Instituto Nacional de la Vivienda”. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 1, 1941, pp. 31 y 32.

MUGURUZA, P. “Estudios para un Plan de Mejoramiento de las Viviendas Humildes”. *Revista de Estudios para la Vida Local*, 1942, nº6, pp.16-58.

MUGURUZA, P. “Mejoramiento de la Vivienda en los Poblados de Pescadores”. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 10-11, 1942, pp.16 y 17.

PALANCA, J.A. “Ingenieros, arquitectura y sanidad”. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº2, 1941, pp. 1 y 2.

Reconstrucción, nº1, 1940.

Reconstrucción, nº2, 1940.

Reconstrucción, nº3, 1940.

Reconstrucción, nº24, 1942.

Reconstrucción, nº25, 1942.

Reconstrucción, nº26, 1942.

Reconstrucción, nº29, 1943.

Revista Nacional de Arquitectura, nº 10-11, 1942.

Revista Nacional de Arquitectura, nº 13, 1943.

Revista Nacional de Arquitectura, nº14, 1943.

Revista Nacional de Arquitectura, nº 21-22, 1943.

Revista Nacional de Arquitectura, nº 35, 1944.

Revista Nacional de Arquitectura, nº 72, 1947.

ANDREU, B. “La importancia de la pesca en la ocupación y colonización del Sáhara español durante el Franquismo y su vinculación con Canarias” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. AEA, nº64, 2018, pp.1-18.

ANSOLA, A. “¡Arriba la pesca!: el discurso de la política social pesquera durante el Primer Franquismo”. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 27, 2008, pp. 95-103.

ANSOLA, A. “La intervención estatal en el alojamiento pesquero en el litoral cántabro (1940.1980)”. *Ería*, 1992, pp. 253-265

BARGUES, C. y LA SPINA, V. “La arquitectura del mar en Cartagena, España, a mediados del siglo XX: historia constructiva de la lonja, casa y poblado de pescadores”. *Tercer Congreso Internacional de la Construcción: Ciudad de México*. Vol. I, 2019, pp.505-515.

BOX, Z. “El cuerpo de la Nación. Arquitectura, urbanismo y capitalidad en el Primer Franquismo (I). *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, nº155, pp.151-181.

BUSTOS, C. “La obra de Pedro Muguruza: breve repaso de una amplia trayectoria”. *P+C*, nº5, 2014, pp. 101-120.

CASTAÑO, E. y BUSTOS, C. (eds.) “Pedro Muguruza Ontaño (1893-1952). Arquitecto y académico”. *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 2015, Anexo II.

CATALÁN, J. “Franquismo y Autarquía: 1939-1959. Enfoques de historia económica”. *Ayer*, nº 46, 2002, p.263-

CHUECA, F. “Introducción al estudio de la ciudad”. *Revista de Estudios Políticos*, nº 83, 1955, pp. 29-46.

DEL ARCO, M.A. “Morir de Hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del Primer Franquismo”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 5, 2006, pp. 241-258.

DÍEZ, A., MONJO, J. y MOYA, L. “La arquitectura ordinaria del siglo XX como patrimonio cultural: tres barrios de promoción oficial de Madrid”. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbanos Regionales*, nº 130, 2017, pp.269-293.

ESTEBAN, A.M., “¿Modernidad o tradición? El papel de la R.N.A. y el B.G.D.A. en el debate sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española”. Libro de actas del

Congreso Internacional *Los Años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*. Celebrado en Pamplona el 16 y 17 de marzo de 2000, pp. 241-250

FERNÁNDEZ CARBAJAL, A. “La política de vivienda en España durante el Franquismo”. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, nº 138, 2003, pp. 639-654.

GARCÍA-GUTIÉRREZ, J. “El regionalismo y la Dirección general del Regiones Devastadas”. *Un siglo de vivienda social: 1903-2003*. Ayto. de Madrid, 2003, pp. 255-258.

HOMOBONO, J.I. “Patrimonio Marítimo y Maritimidad. Su significado en la era de la globalización”. *Kobie. Serie Antropología Cultural*, nº 18, 2014, pp.35-66.

IRISARRI, C.J. “El político arquitecto”. *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Anexo II, 2015, pp.217-226.

JIMÉNEZ/ROMERO, P. “El Nodo: crónica de un expolio”. *Atlántica XXII. Revista asturiana de información y pensamiento*, nº44, 2016.

JUBERT, J. “Características de gestión de la OSH”. *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, nº105, 1974, pp.36-41.

LECO, F. “Paisajes patrimoniales. Claves para el desarrollo sostenible”. *El hinojal. Revista de estudios del MUVI*, nº 9, 2017, pp.78-91.

LÓPEZ, J. “Vivienda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40”. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 146, 2003.

MUÑOZ, F.J., “Viviendas y poblados pesqueros en el litoral vasco durante la posguerra”. *Zainak. Cuadrenos de Antropología-Etnografía*, nº 39, 2021, pp. 99-141.

OCAMPO, J. “Cambio técnico e industrialización pesquera en Asturias, 1880-1930” en *Historia agraria. Revista de agricultura e historia rural* nº28, 2002, pp. 69-90.

OCAMPO, J. “El sector pesquero asturiano: de la pesca artesanal a la pesca industrial”. *Boletín de humanidades y ciencias sociales del RIDEA*, vol. 72, nº191-192, 2018, pp. 168-198.

ORTEGA, E. “Consideraciones sobre el sujeto en una narración histórica”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº28, 2006, pp.649-663.

SABATÉ, J. “Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo”. *Urban*, nº9, pp. 8-29.

SAMBRICIO, C. “Política de vivienda en el primer franquismo: 1936-1949”. *Temporánea. Revista de Historia de la Arquitectura*, nº1, 2020, pp. 59-96.

SAMBRICIO, C. “¡Que coman República! Introducción a un estudio sobre la Reconstrucción en la España de la Posguerra”. *Quadrens d'arquitectura i urbanisme*, nº121, 1977, pp 21-33.

SOLÁ, I. “La arquitectura de la vivienda en los años de la Autarquía (1939-1953)”. *Revista de Arquitectura*, nº199, 1976, pp. 19-30.

VVAA, Libro de actas del Congreso Internacional *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana* celebrado en Pamplona el 14 y 15 de marzo de 2002. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra.

VVAA. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº6, 2009.

VVAA. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº8, 2016.

VIÑAS, A. “Autarquía y política exterior en el Primer Franquismo (1939-1959)”. *Revista de Estudios Internacionales*, nº1, 1980, pp.61-93.

VVAA. “Los 26 puntos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, base del Nuevo Estado”. *Diario Español*, 19 de enero de 1939, p. 4.

DE LA FUENTE, A. “Desahucian a otro vecino del Nodo por el conflicto con la cofradía”. *La Nueva España*, 20 de mayo de 2015. <https://www.lne.es/aviles/2015/05/20/desahucian-vecino-nodo-conflicto-cofradia-19801092.html>

DEL BUSTO, F. “Los orígenes de Sabugo”. *La Voz de Avilés*. 13 de enero de 2024. <https://www.elcomercio.es/sociedad/momentos-historia/origenes-sabugo-20240113021201-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

DEL BUSTO, F. “El TSJA confirma que las calles del Nodo son del Ayuntamiento”. *La Voz de Avilés/El Comercio*. 9 de noviembre de 2015. <https://www.elcomercio.es/aviles/201511/09/tsja-confirma-calles-nodo-20151109003835-v.html>

DEL RÍO, C. “La caída en desgracia de una cofradía centenaria”. *La voz de Avilés*, 20 de diciembre de 2020. <https://www.elcomercio.es/aviles/caida-desgracia-cofradia-20201220004555-ntvo.html>

FANJUL, E. “A la espera del desahucio”. *La Voz de Avilés*, 7 de noviembre de 2017. <https://www.elcomercio.es/aviles/espera-desahucio-20171105015130-nt.html>

FANJUL, E. “Queda visto para sentencia un nuevo juicio por desahucio a un inquilino del Nodo”. *La Voz de Avilés/El Comercio*, 19 de marzo de 2019. <https://www.elcomercio.es/aviles/queda-visto-sentencia-20190319130616-nt.html>

JIMÉNEZ, F.L., “La rula, cuatro veces nueva. Nuevas instalaciones para un sector en crisis”. *La Nueva España*, 29 de marzo de 2009.

JIMÉNEZ, F.L. “Los desahucios de la Cofradía de Pescadores de Avilés, en el Nodo, avalados por un juez”. *La Nueva España*, 30 de noviembre de 2017.

<https://www.lne.es/aviles/2017/11/30/desahucios-cofradia-pescadores-aviles-nodo-19151239.html>

SUÁREZ, M. “Desahucio masivo en un barrio pesquero de Avilés”. *El Diario*, 2 de agosto de 2014. https://www.eldiario.es/cronicas-asturias/cuarenta-afectadas-desahucio-pescadores-aviles_132_4723434.html

“Dos inquilinos del Nodo reciben las demandas de desahucio de la Cofradía”. *RTPA*, 18 de junio de 2017. https://www.rtpa.es/noticias-asturias:Dos-inquilinos-del-Nodo-reciben-las-demandas-de-desahucio-de-la-Cofradia_111497784937.html

AZPILICUETA, E. *La Construcción de la Arquitectura de Posguerra en España (1939-1962)*, Tesis doctoral, 2004. Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Superior de Arquitectura.

HIDALGO, C. (coord.) y CASAS, R. *Modelos proteccionistas extremos a lo largo de la historia: la autarquía como símbolo político de autosuficiencia*. TFG julio 2019, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de León.

MÁS, V.J. *Arquitectura social y Estado entre 1939 y 1957. La Dirección General de Regiones Devastadas*. Tesis doctoral, 2008. UNED, Facultad de Humanidades.

VOLTAS, J. “La autarquía franquista desde el punto de vista económico”, Trabajo de Investigación para la Universitat Ramon Llull, 2020.

Bibliografía y fuentes de archivo

ANSOLA, A. *Los pósitos de pescadores. Una inusitada aventura reformista (1917-1943)*. Santander: Universidad de Cantabria, 2021.

ARIAS, D. *Historia general de Avilés y su Concejo*. Avilés: Azucel, 2007.

CABEZA, J. “El salario a la parte en la pesca. Entre costumbre y autonomía colectiva” en CABEZA, J. y RODRÍGUEZ, E. (coords.) *El trabajo en el mar: los nuevos escenarios jurídico-marítimos*, 2015, pp. 415-431.

CALLEJA, M. (coord.) *Portus: una historia del puerto de Avilés*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2015.

CISNEROS, M. y CUÑAT, M.V. (coords.) *Patrimonio Marítimo*. Santander: Universidad de Cantabria, 2014.

DE LA MADRID, J.C., *Avilés. Una historia de mil años*. Oviedo: Trabe, 1996.

DE LA MADRID, V. (coord.) *El Patrimonio Artístico de Avilés*. Avilés: Casa Municipal de Cultura, 1989.

- DEL RÍO, A. *Los Episodios Avilesinos*. Avilés: La Voz de Avilés, 2020.
- GONZÁLEZ, J.F. *Arquitectura industrial en Avilés y su ría*. Oviedo: Trea, 2015.
- LOSADA, C. *El Barrio Pesquero de Santander. Un paisaje identitario*. Santander: Universidad de Cantabria, 2023.
- MUGURUZA, P. (coord.) *Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en los Poblados de Pescadores*. Madrid: DGA y Ministerio de Gobernación. Tomo I, 1942; Tomo II, 1944.
- OVIES, V. *Estampas avilesinas*. Avilés: Cofradía de El Bollo, 2001.
- RIVERA, A. (coord.) *Dictadura y Desarrollismo. El Franquismo en Álava*. Vitoria: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2009.
- RODRÍGUEZ, R. *La reconstrucción urbana de Santander, 1941-1950*. Santander: Centro de Estudios Montañeses, 1980, pp. 146-152.
- RUIZ, M. y NAVARRO, A. *Dique de la bocana de la ría de Avilés: una clara historia de ingeniería marítima*. Avilés: Azucel, 2002.
- SANZ, M. J. *Avilés, historias y documentos*. Avilés: Nieva Ediciones, 2018.
- SOLÍS, C. *Sabugo: el barrio marinero de Avilés durante el Antiguo Régimen*. Oviedo: KRK Ediciones, 2010.
- UREÑA, J. y VILLABOY, N. *Avilés en el pasado*. Avilés: Gráficas Calvo, 1993.
- VVAA. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1968 (1ª ed. 1954).

Proyectos de construcción del Poblado de Pescadores Virgen de Las Mareas Archivo Histórico del Principado de Asturias:

- Caja 237148/01 - referencia 000399459/1 - expediente 1003 – 1 de junio de 1942, INV.
- Caja 237148/02 – referencia 000399459/2 – expediente 1003 – 1 de febrero de 1943, INV.
- Caja 237148/03 – referencia 000399459/3 – expediente 1003 – 1 de abril de 1947, INV.
- Caja 237148/04 – referencia 000399459/4 – expediente 1003 - 1 de diciembre de 1950, INV.

Archivo Histórico de Avilés:

- Caja 701, carpeta 5804 completa.
- Tomo 89 del Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Avilés. Con actas consistoriales desde el 5 de mayo de 1911 hasta el 6 de diciembre de 1912.

Tomo 90 del Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Avilés. Con actas consistoriales desde 13 de diciembre de 1912 hasta 4 de noviembre de 1914.

Documentación variada:

Libros de Actas de Reunión de la Cofradía de Pescadores de Santander: 9 de diciembre de 1943 a 30 de enero de 1946; 10 de agosto de 1965 a 11 de octubre de 1965; actas suelta de diferentes fechas comprendidas entre 1968 y 1977.

Registro de la Propiedad, Avilés, nº 1. 10 de junio de 1991. Número 1289-2. Diario 128.

Registro de la Propiedad, Avilés, nº1. 31 de octubre de 1991. Número 1289-3. Diario 128.

Registro de la Propiedad, Avilés, nº1. 10 de junio de 1991. Número 1289-4. Diario 128.

Registro de la Propiedad, Avilés, nº1. 2 de noviembre de 1995. Número 1641. Diario 132.

“Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España. 33004-Avilés”, Ministerio de Fomento, Gobierno de España, 2001.

“Catálogo Urbanístico de Protección del Municipio Avilés: Inventario de Bienes Protegidos”, tomos 1 a 16. Ayuntamiento de Avilés, 2006. Consultable en www.aviles.es.

“La realidad de los barrios de Avilés vista desde la percepción ciudadana”, Ayto. de Avilés, Concejalía de Participación Ciudadana, 2017.

Fuentes web.

<https://ahdb.upm.es/index.php/miguel-gonzalez-carlos-de> [Consultada el 7 de junio de 2021]

<https://aviles.es/es/w/adjudicada-a-tratamientos-asf%C3%A1lticos-la-renovaci%C3%B3n-urban%C3%ADstica-de-el-nodo?redirect=%2Fes%2Fapp-cita-previa-oar-aviles> [Consultada el 28 de noviembre de 2024]

<https://ceclmdigital.uclm.es/details.vm?q=id:0001781375&lang=es&view=prensa> [Consultada en diferentes fechas comprendidas entre 2021 y 2023]

<https://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100-anos/arquitectura-etapa-1941-1946> [Consultada en diferentes fechas comprendidas entre 2021 y 2023]

<https://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100-anos/revista-nacional-arquitectura-etapa-1946-1958> [Consultada en diferentes fechas comprendidas entre 2021 y 2023]

<https://www.cronistasoficiales.com/el-franquismo-en-torrevieja-autarquia-1939-1959-9/> [Consultada el 10 de mayo de 2023]

<https://www.epdlp.com/arquitecto.php?id=16811> [Consultada el 7 de junio de 2021]

<https://fnff.es/historia/politica-de-viviendas/> [Consultada el 6 de marzo de 2024]

https://www.google.com/maps/search/el+nodo+avil%C3%A9s/@43.563877,-5.9348214,15.75z?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDYzMC4wIKXMDSO-ASAFQAw%3D%3D [Consultada el 19 de junio de 2025]

<https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/25181/THIII~N34~P104-119.pdf;jsessionid=2BF84725C5E0FDB3FDDF8A2D9F226D8B?sequence=3> [Consultada el 4 de mayo de 2025]

<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/30139-carlos-de-miguel-gonzalez> [Consultada el 7 de junio de 2021]

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/50862> [Consultada el 24 de febrero de 2024]

<http://previa.coam.org/es/fundacion/servicio-historico/fondos-y-legados/miguel-gonzalez-carlos-cmg> [Consultada el 7 de junio de 2021]

<https://www.rtve.es/play/videos/nodo/not-28/1468324/> [Consultada el 30 de marzo de 2023]

Fuentes orales.

Agustín L. Trueba, secretario general de la Cofradía de Santander. Conversación informal y apuntes tomados a mano en 2021.

Ainoa González, familiar de pescadores y residente en El Nodo, Avilés. Conversación informal y apuntes tomados a mano en 2023.

Cristina Villa, hija de María del Pilar Álvarez y Fernando Villa. Grabación de diciembre de 2021.

Félix Acebedo, pescador cántabro, tripulante pesquero de bajura durante más de dos décadas en diversas embarcaciones con folio de Santander. Conversación informal y apuntes tomados a mano en 2024.

Fernando Villa, industrial llegado a Avilés en la década de 1950. Grabación de mayo de 2018.

Manuel Fernández, extrabajador de la Rula de Avilés. Conversación informal y apuntes tomados a mano en 2023.

María del Pilar Álvarez, nieta de carpintero de ribera e hija y sobrina de armadores. Grabación de mayo de 2018.

Víctor Manuel Castaño, jubilado de Arcelor-Mittal. Grabación de mayo de 2018.

Fig. 1. Manifestación inmaterial de patrimonio pesquero, secado de curadillo en Cudillero. Fuente: la autora.



LA VIVIENDA DEL PESCADOR EN ESPAÑA

NOROCCIDENTAL

CANTABRIA

TRANSACCION

GUAYMAS

ATLANTICA

SURESTE

Fig. 3 (izquierda): Ilustración del Avilés medieval, con la villa y Sabugo, incluida en *Hestoria d'Avilés*, de Miguel Solís. Fuente: Miguel Solís.

Fig. 4 (derecha): Plano del Sabugo decimonónico incluido en el libro *Avilés. Historias y documentos* de Josefa Sanz. Fuente: Josefa Sanz.

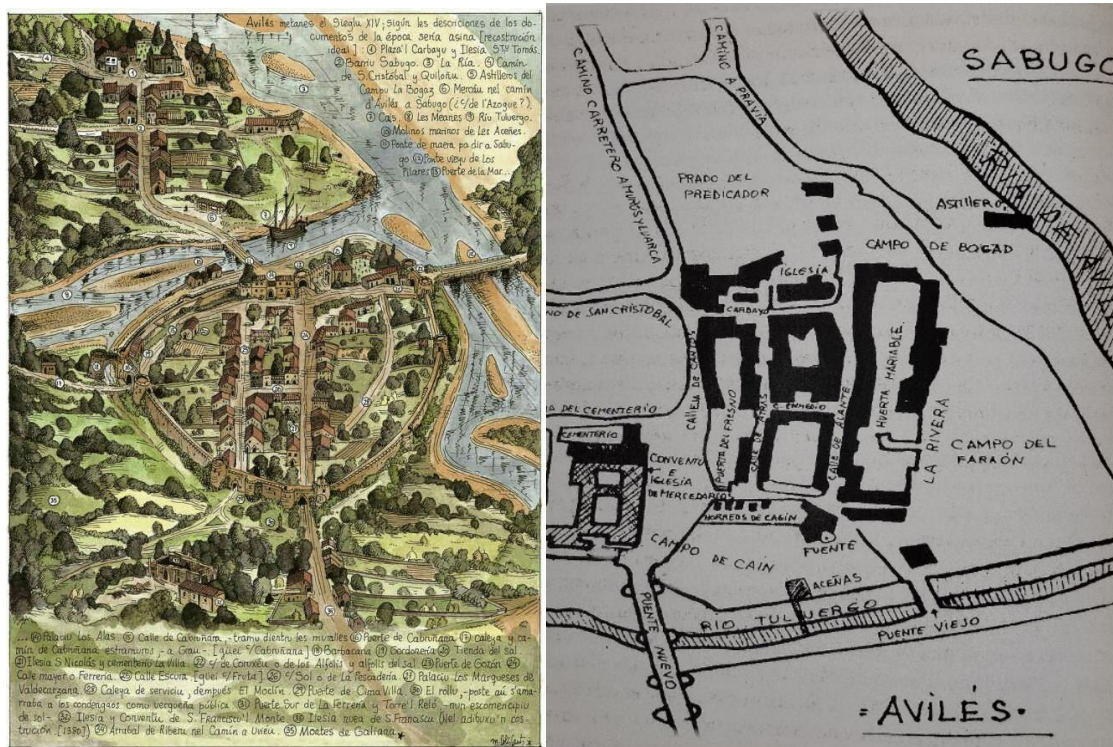


Fig. 5: vista de la Plaza del Carbayo desde la calle de La Estación. El edificio contemporáneo situado al fondo y pintado de color granate corresponde la antigua Calleja de Cantos. Fuente: la autora.



Fig 6: vista de la Plaza del Carbayo con la fachada principal de la Iglesia Vieja de Sabugo. Fuente: la autora.



Fig. 7: Mesa de mareantes de época medieval situada en la cabecera de Sabugo Vieja. Fuente: la autora.



Fig. 8 (página siguiente): carroza para el Día de El Bollo 2025, se ve la fachada principal de la tercera rula. Fuente: la autora.



Fig. 9: Aspecto que presentaban la fachada marítima de la tercera rula y el muelle pesquero en los años 90. Fuente: Nardo Villaboy.

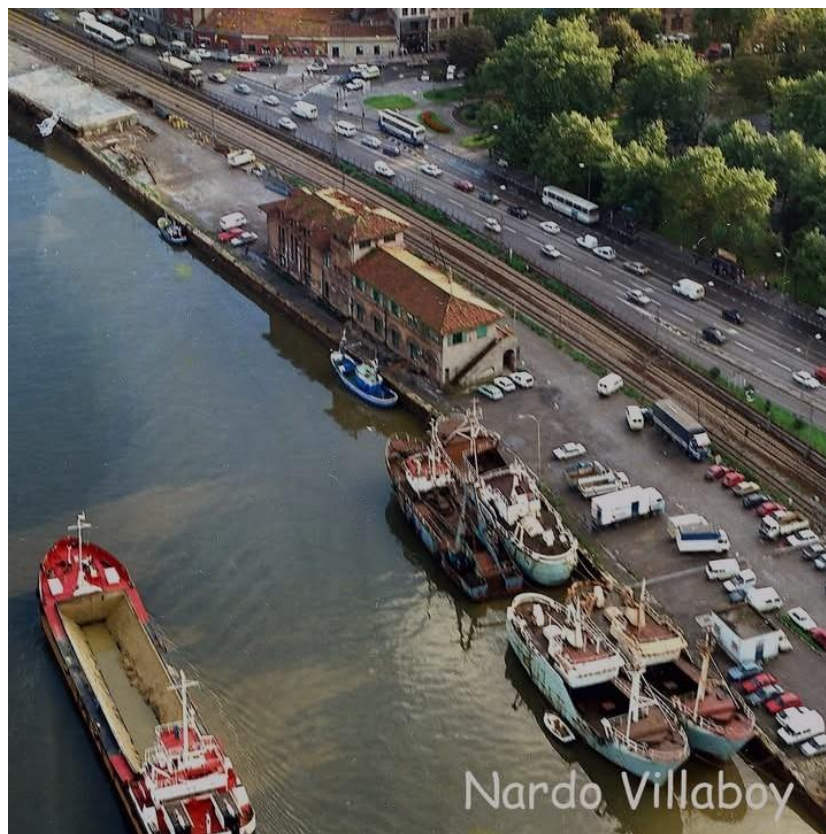


Fig. 10 (página siguiente): vista general de la quinta y actual rula de Avilés. Fuente: APA.



Fig. 11: plano del conjunto total del barrio en 1958, incluido en el proyecto para la construcción de la Iglesia, escuelas y casa-cuna. Fuente: AHA.

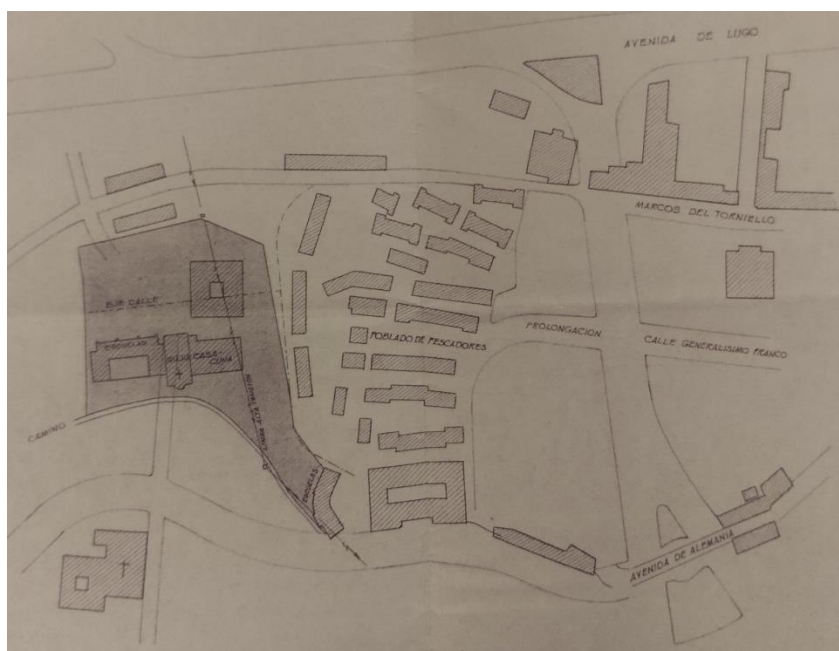


Fig. 12 (página siguiente): vista cenital del barrio con delimitación cromática según las fases constructivas. Color rojo: 1ª fase. Color verde: 2ª fase. Color verde: 3ª fase. Color añil: 4ª fase. Color rosa: 5ª fase. Color blanco: 6ª fase. Fuente: Ayuntamiento de Avilés/la autora.



Fig. 13: planos incluidos en el Proyecto-Memoria de 1942. Fuente: AHA.

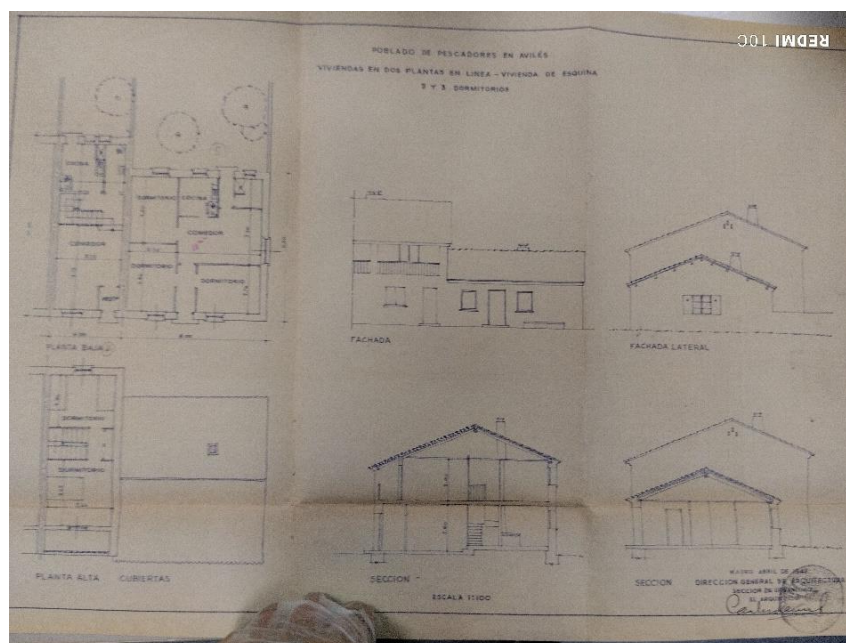
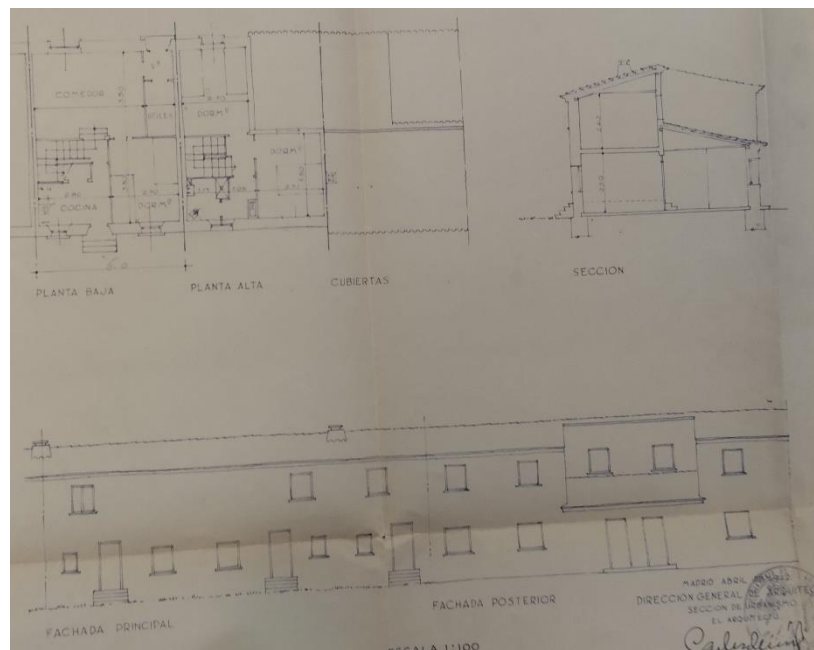


Fig. 14 (página siguiente): planos incluidos en el Proyecto-Memoria de 1942. Fuente: AHA.



Figs. 15 y 16: vistas de la primera fase constructiva emitidas en el No-Do de 1943.

Fuente: rtve.es.



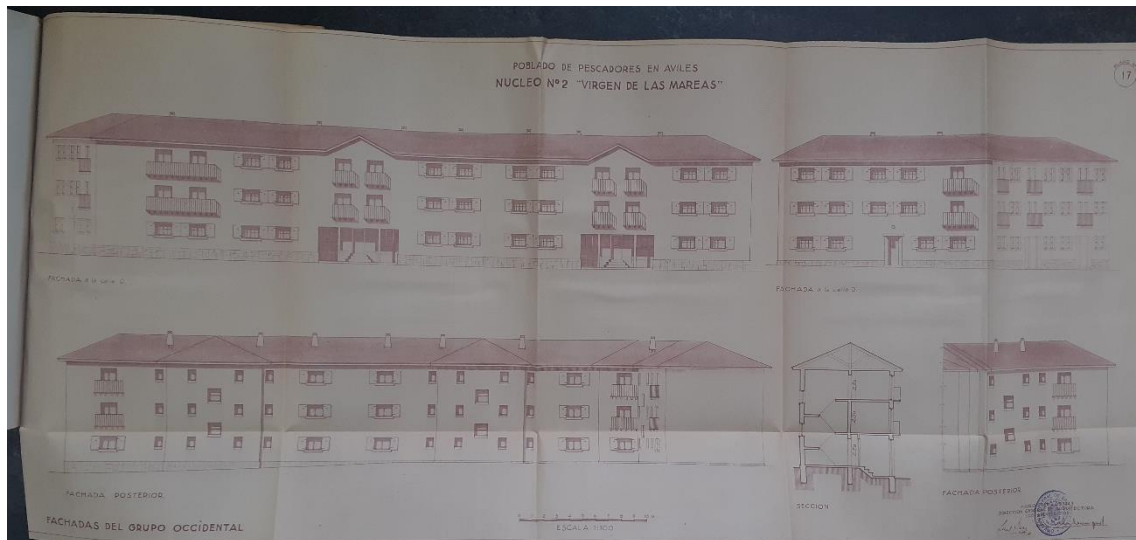


Fig. 17: aspecto actual de dos viviendas unifamiliares de la 1ª fase. Fuente: la autora.



Fig. 18 (primera imagen de la página siguiente): alzado del proyecto del Pabellón W de la 2ª fase, 1943. Fuente: AHPA.

Fig. 19 (segunda imagen de la página siguiente): vista del estado actual del Pabellón W. Fuente: la autora.



Figs. 20 y 21 (página siguiente): detalles arquitectónicos de los pabellones pertenecientes a la segunda fase. Fuente: la autora.

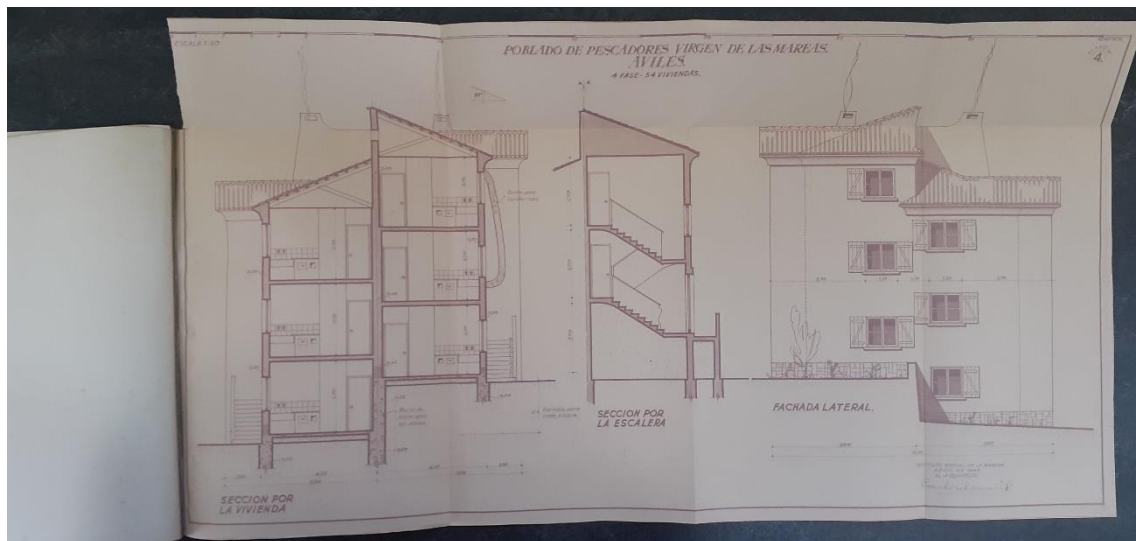


Figs. 22 y 23: vistas de la Plaza de San Telmo y las viviendas pertenecientes a la 3ª fase, ca. 1945. Fuente: la autora.





Fig. 24: alzado del proyecto de viviendas pertenecientes a la 4ª fase de 1947. Fuente: AHPA.



Figs. 25 y 26 (página siguiente): vistas de bloques de viviendas pertenecientes a la 5ª fase, ca. 1955.

Fuente: la autora.



Figs. 27 y 28: vistas de conjunto de la Iglesia (centro), Casa-Cuna (izquierda) y Escuelas (derecha). Fuente: la autora.





Fig. 29: ejemplo de vivienda unifamiliar adosada que sirve como ejemplo de los preceptos de la arquitectura de FET. Fuente: la autora.



Fig. 30 (página siguiente): patios traseros de las viviendas de las primeras fases. Fuente: la autora.



Fig. 31: viviendas de El Nudo asomando al centro urbano desde la calle Pruneda.
Fuente: la autora.

